

**000774 - REGION AYACUCHO-  
SALUD**

**Ficha de implementación de la  
AEI.01.05: DESARROLLO DE  
COMPETENCIAS PARA LA  
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE  
DROGAS OPORTUNA PARA LA  
POBLACIÓN ESTUDIANTIL**

Correspondiente al año 2023

---

**Marzo, 2024**

## Presentación

La Unidad Ejecutora 000774 REGION AYACUCHO SALUD viene desplegando diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Las actividades operativas se encuentran en el Plan Operativo Institucional del presente año, actualmente cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 12 Acciones Estratégicos Institucionales.

La presente evaluación anual del año 2023 se encuentra enmarcado de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas racionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento Y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR de fecha 21 de junio del año 2021.

En la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional se puede apreciar 285 **actividades** operativas, las cuales son parte de las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, mencionar que en el año fiscal 2023 se tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 24'489,974.00; así como el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 29'999,077.00, habiendo un incremento en S/ 5'509,103.00, logrando una ejecución financiera de 28'986,247.92, equivalente a un avance del 96.62%, incremento que viene generando el cumplimiento de las actividades operativas de todos los centros de costos de la institución.

## 1. Implementación de la AEI.01.05

**Tabla 01. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.05	DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	8	1	53,164	100 %	100 %	100 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

*El producto del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas recibe intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de Drogas: Se encuentra considerando actualmente dentro de la A.E.I 01.05 del Sector Educación, pese que el mencionado sector tiene un criterio diferente para realizar el seguimiento de las acciones que se desarrollan en su rubro, mientras que en el sector salud las acciones que se desarrollan son las atenciones que se desarrollan para mitigar el riesgo de consumo de drogas de acuerdo a los servicios que ofrecen en las intervenciones que realizan.*

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.05	<b>DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL</b>						ND	ND
IND.01.AEI.01.05	Porcentaje de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas	2018	97	99.60	49.80	99.60	49.90%	99.80%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

*La Actividad operativa del Programa Presupuestal 0051, tiene la siguiente codificación AOI00077400312: 0236252 SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE, se viene realizando en conjunto con las Unidades Ejecutoras para realizar un adecuado trabajo articulado.*

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

*El Programa Presupuestal 0051, tiene una sola actividad operativa cuyo código es AOI00077400312: 0236252 SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE, considerando que mediante las actividades que se desarrolla se tiene una ejecución física de personas atendidas al fin de año de acuerdo a la información proporcionada un total de 1059 personas que tuvieron orientación, consejería en los riesgos del consumo de drogas.*

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

*Considerando que el Programa Presupuestal 0051, tiene una meta física de 1491 personas atendidas para el presente año, mediante la actividad operativa AOI00077400312: 0236252 SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE, y a la fecha ya tiene un avance mayor al I semestre, se puede considerar que está encaminado al cumplimiento de las metas trazadas.*

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

*Pese a contar con limitación presupuestal para realizar las acciones de supervisión, monitoreo se realizan labores en coordinación a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas, por lo que se puede ver un porcentaje de avance físico superior al esperado.*

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.05	DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	1	1	53,163.99	100
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	1	1	53,163.99	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

*Teniendo en cuenta lo antes señalado, el Programa Presupuestal 0051 viene realizando acciones de forma articulada con las unidades ejecutoras, para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para el beneficio de la población. No se realizaron modificaciones a las metas trazadas, dado que actualmente se vienen realizando el cumplimiento de sus funciones trazadas.*

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

*Se realizó modificaciones presupuestales más no físicas, en vista que el clasificador 23.29.11 Locación de servicios realizados por persona naturales relacionadas al rol de entidad de acuerdo al Presupuesto Inicial de apertura es mayor, por lo que fue modificado para la distribución del pago de los profesionales para las atenciones a realizar en las unidades ejecutoras, por lo que actualmente el Presupuesto inicial Modificado (PIM), es menor. En vista que se realizó las modificaciones presupuestales para la distribución de las diferentes acciones a realizar en beneficio de la población.*

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

*No se realizaron modificaciones que afecten el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales.*

*Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogra madas 5/
AEI.01.05	DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	1	1	0	0	1
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.05

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.*

*La ejecución del presupuesto de la Diresa Ayacucho en función a los centros de costos es: Programas Presupuestales es un total de S/.9'486,364 soles, en Acciones Centrales es de S/. 5'413,238 soles, Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) es de S/. 15'096,475 soles, teniendo una ejecución anula de S/. 29'996,077 soles.*

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas.*

*En la actividad operativa AOI00077400312: 0236252 SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE, se puede ver que la*

*ejecución en los primeros meses del año es menor, ya que se realiza el pago de haberes del personal nombrado y CAS.*

*Por lo que las ejecuciones presupuestales de los gastos concernientes a la actividad operativa dan inicio en el mes de mayo. Considerando la renuncia de algunas profesionales que no brindaron el soporte necesario para la continuidad de algunos procedimientos programados.*

iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.*

*Las ejecuciones presupuestales de manera anual, se tiene un avance considerable a la ejecución realizada en función a las Actividades operativas físicas.*

iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

*Las ejecuciones presupuestales del PPR 051 Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas, actualmente vienen ejecutándose acorde a la actividad que se desarrolla en conjunto con las Unidades Ejecutoras.*

Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.05

i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*La actividad operativa AOI00077400312: 0236252 SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE, ha ejecutado s/. 19,157.81 soles con un promedio de ejecución física de 0.68%.*

**TABLA 02: Ejecución Presupuestal por Avance Porcentual**

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AO Prioridad	U.M.	Suma de F(RE) Total_Sem	Suma de F(SE) Total_Sem	Pro medio de F_% Ejec. Fs	Pro medio de F_% Ejec. F. Ajustado	Suma de Fn(RE) Total_Sem	Suma de Fn(SE) Total_Sem	Pro medio de F_% Avance Financiero
AOI00077400312	0236252 SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE	Muy alto	PERSONA CAPACITADA	7	7	1	1	40,928	53163.99	0.67
<b>Total general</b>				<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>40,928</b>	<b>53163.99</b>	<b>0.67</b>

Fuente: Tablas para FI\_ AEI GORE AYACUCHO

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

*En la programación física de la actividad operativa AOI00077400312: 0236252 SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE, del PPR 051, señala que la meta física es mensualizada a 1, considerando que se agrupan todas las acciones en las Unidades Ejecutoras, por lo que el logro esperado de la meta establecida al año 2023e, se aportan al cumplimiento de los objetivos establecidos.*

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

*La formulación de la actividad operativa es la correcta de acuerdo a la información del responsable del centro de costo; sin embargo, se debe reformular el proceso de la Acción Estratégica Institucional a la DIRESA y no debe encontrarse en la A.E.I del Sector Educación, dado que ambas Unidades Ejecutoras cumplen diferentes roles en el sector público.*

#### **4. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas**

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

*Se generó estrategias de intervención a fin de cumplir con las metas físicas, correspondientes a los riesgos moderados y graves, teniendo en cuenta las características propias de los usuarios de cada población que es intervenida en nuestros servicios de salud.*

*La revisión del indicador de personas con riesgo moderado y alto es un factor que nos demanda trabajar nuevas estrategias de adhesión y compromiso, a fin de cumplir con las metas físicas señaladas, teniendo en cuenta las características de los usuarios, que no acceden con facilidad a los servicios de salud, esta estrategia continua su evaluación constante en las reuniones técnicas que se desarrollan mensualmente, para ver que debilidades se presentan.*

- ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

*Recomendaciones del POI 2022: Al primer semestre 2022 se ha alcanzado una cobertura de 560 personas orientadas que representa más del 123.08%.*

*A comparación del presente año al primer semestre 2023 de la actividad operativa tuvo una cobertura de 1059 personas atendidas, superando la cantidad de atenciones realizadas a comparación del año pasado.*

- iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

*De acuerdo a la información proporcionada por el Responsable del Programa Presupuestal 0051, señala que muchas limitaciones se pudieron absolver con un trabajo articulado con las Unidades Ejecutoras.*

**5. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.05**

- *Las reuniones de equipo de manera mensualidad, son de vital importancia en el desarrollo profesional del programa, medida que considera en la programación anual del POA.*
- *Las capacitaciones y cursos certificados que desarrollo el programa para los profesionales del mismo, nos ayudan eficazmente en nuestras actividades de intervención.*

# **000774 - REGION AYACUCHO- SALUD**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.01: ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES**

**Correspondiente al año 2023**

---

**Marzo, 2024**

## Presentación

La Unidad Ejecutora 000774 REGION AYACUCHO SALUD viene desplegando diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Las actividades operativas se encuentran en el Plan Operativo Institucional del presente año, actualmente cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 12 Acciones Estratégicos Institucionales.

La presente evaluación anual del año 2023 se encuentra enmarcado de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas racionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento Y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR de fecha 21 de junio del año 2021.

En la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional se puede apreciar 285 actividades operativas, las cuales son parte de las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, mencionar que en el año fiscal 2023 se tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 24'489,974.00; así como el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 29'999,077.00, habiendo un incremento en S/ 5'509,103.00, logrando una ejecución financiera de 28'986,247.92, equivalente a un avance del 96.62%, incremento que viene generando el cumplimiento de las actividades operativas de todos los centros de costos de la institución.

## 1. Implementación de la AEI.02.01

**Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES	1	18	1,325,358	89 %	75 %	82 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

*El producto del Programa Presupuestal anteriormente conocido como Programa Articulado Nutricional con la codificación 0001, actualmente es 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano, realizan diversas actividades para la reducción de la desnutrición crónica en los menores de 12 meses (teniendo en cuenta que el INDICADOR debe ser: Niñas y niños menores de 12 meses afiliados al SIS que reciben: CRED completo según edad, vacunas de neumococo y rotavirus, suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina entre los 6 y 8 meses), y no como erróneamente figura en el PEI institucional.*

*Se tiene que considerar que la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud tiene un presupuesto que se encuentra dentro del Programa Presupuestal, que es considerado como pago de personal, y con un mínimo de ejecución para la realización de adquisición de útiles de escritorio. Por lo que actualmente se viene realizando la articulación de esta dirección a otros programas presupuestales, los cuales recién se realizarán una ejecución física/financiero. Asimismo, considerar que el producto 5004427 Control de Calidad Nutricional de los alimentos, tiene actividades operativas las cuales se encuentran enmarcadas en la ejecución de los indicadores medibles para la evaluación de cumplimiento de las metas trazadas, así como el producto 5000017 Aplicación de Vacunas Completas.*

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.02.01</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES</b>							
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses afiliados al SIS que reciben: CRED completo según edad, vacunas de neumococo y rotavirus, suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina entre los 6 y 8 meses	2018	38	70	35	70	50%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

*La Acción Estratégica Institucional del código 02.01, tiene en total 129 actividades operativas enmarcadas en el trabajo articulado de las Unidades Ejecutoras y la entidad.*

*En la entidad los programas presupuestales trabajan de forma coordinada con las acciones centrales y con algunos productos del APNOP, dando así mayor impulso al cumplimiento de los objetivos trazados en beneficio de la población.*

*Actualmente el trabajo que se realiza con las Unidades Ejecutoras se ve enmarcado en la atención de los niños y niñas, cuyo trabajo articulado busca la disminución de la desnutrición crónica, para lo cual la articulación de los productos de los presupuestos son proyectados en las actividades operativas como Vacunación Niño > 1 año con una ejecución del 12.8% en el primer semestre, Atención de las reacciones adversas a las vacunas, entre otras que reflejan el trabajo que se viene realizando en beneficio de los niños y niñas de nuestra región.*

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

*El Programa Presupuestal 1001, tienen 04 productos de los cuales se viene realizando el cumplimiento de las actividades físicas acorde a lo programado:*

- *Cobertura de vacunación de VPH en niños y niñas del 5to de primaria a nivel regional con un 80% de cobertura.*

- *Campañas de vacunación (rotavirus y neumococo) denominada "Semana de vacunación en las Américas" realizado en el mes de abril, con una cobertura del 41%.*
- *Implementación del tamizaje neonatal en 50 establecimientos de salud del primer nivel de atención.*

iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

*Considerando que el Programa Presupuestal 1001, tiene una meta física en función a la articulación de las actividades operativas de las unidades ejecutoras y los centros de costos de la entidad, a la fecha tiene un avance mayor al I semestre, se puede considerar que se encuentra encaminado al cumplimiento de las metas trazadas.*

v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

*Pese a contar con limitación presupuestal para realizar las acciones de supervisión, monitoreo se realizan labores en coordinación a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas, por lo que se puede ver un porcentaje de avance físico superior al esperado.*

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$ 2/	Ejecución financiera 3/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 4/
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES	18	12	1,325,357.81	81.50
01.04.01	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	1	1	54,000	100
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	3	3	478,513.45	100
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	14	8	792,844.36	76.21

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en

el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

*Como se puede observar, la información del Presupuesto Inicial de Apertura se realizaron la programación de la etapa de consolidación de las actividades operativas para el presente año fiscal; sin embargo, actualmente se realizaron la incorporación de nuevos presupuestos, por ende, se realizaron las incorporaciones de 03 nuevas actividades operativas las cuales son destinadas para el pago de personal de acuerdo al detalle de Devengado Vs el Marco presupuestal.*

*Por lo que, en cuanto a las modificaciones, son un gran aporte para la ejecución físico/financiero de las actividades operativas, las cuales se viene realizando, ya que nos permite realizar el cumplimiento de las metas trazadas.*

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES	13	18	3	8	15
01.04.01	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	0	1	1	0	0
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	1	3	0	0	3
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	12	14	2	8	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones*

*La reprogramación de las actividades operativas, obedece a la distribución del presupuesto acorde a los lineamientos estipulados en el MINSA, del mismo modo la incorporación de nuevas actividades operativas, se realizaron en otros centros de costo, para que trabajen de forma articulada*

*con las actividades operativas programadas y las metas trazadas previa coordinación.*

*Del mismo toda modificación se realiza para que se pueda mejorar y obtener un adecuado resultado, quienes hacen el seguimiento de forma mensualizada las modificaciones que amerite, asimismo de existir modificación presupuestal o incorporación nos remite un informe el/la Responsable del centro de costo, detallando los motivos de incorporación, eliminación, así como las modificaciones necesarias. Muchas veces se realizan incorporaciones presupuestales, las cuales demoran su ejecución, dado que no se puede comprometer ese presupuesto por varios motivos en el área administrativa, generando retraso y postergación del pedido realizado pese de contar con las actas de conformidad del área usuaria para el siguiente mes, lo que actualmente viene sucediendo. Por lo que no se tiene un adecuado avance de la ejecución presupuestal.*

- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

*No se realizaron modificaciones que afecten el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales, todo lo contrario, se busca impulsar aquellas actividades operativas que no cuentan con presupuesto, o se incorporan actividades operativas las cuales se vienen trabajando, lamentablemente el reporte de devengado no refleja la ejecución real, el cual se encuentra en etapa compromiso.*

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.01

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.*

*La ejecución del presupuesto de la Diresa Ayacucho en función a los centros de costos es: Programas Presupuestales es un total de S/.9'486,364 soles, en Acciones Centrales es de S/. 5'413,238 soles, Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) es de S/. 15'096,475 soles, teniendo una ejecución anual de S/. 29'996,077 soles.*

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas.*

*La ejecución financiera en las actividades operativas al I semestre varía de acuerdo a los productos asignados a este Programa Presupuestal, considerando que, parte de este centro de costo se encuentran agrupados la Dirección de Promoción de la Salud y la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, ambas direcciones tienen a cargo diferentes actividades operativas, las cuales no cuentan con un presupuesto mayor para la ejecución de las programaciones de monitoreo, supervisiones; por lo que el presupuesto asignado es utilizado de la forma racional, para el cumplimiento de las metas trazadas.*

- iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.*

*Mediante el formato A (UEprin), se evidencia que las ejecuciones presupuestales de manera anual, tiene un avance considerable en la ejecución realizada en función a las Actividades operativas físicas, como se encuentra detallado la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención Integral para Reducir la Desnutrición Crónica de Niñas y Niños Menores a 36 Meses, el trabajo en conjunto con cada una de las unidades ejecutoras, las cuales se encuentran encaminadas a brindar el soporte necesario para la población en general.*

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

*No se incurrió en otros gastos, la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención Integral para Reducir la Desnutrición Crónica de Niñas y Niños Menores a 36 Meses.*

### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*Las actividades operativas son:*

- *AOI00077400546: 3325408 - Atención de las Reacciones Adversas a las Vacunas, ejecutó s/. 11,438.00 soles con un promedio de ejecución financiera de 2.44%*
- *AOI00077400559: 4427602 - Monitoreo del Programa Articulado Nutricional, ejecutó s/. 171,253.59 soles con un promedio de ejecución financiera de 0.99%*
- *AOI00077400560: 4427604 - Supervisión del Programa Articulado Nutricional, ejecutó s/. 171,254.76 soles con un promedio de ejecución financiera de 0.99%*
- *AOI00077400562: 4427606 - Evaluación de los Equipos de Cadena de Frío para Vacuna, ejecutó s/. 171,254.60 soles con un promedio de ejecución financiera de 0.99%*

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

*En la programación física de las actividades operativas del PPR 1001, señala una programación física cíclica, la cual se viene cumpliendo acorde a lo programado para el presente año fiscal, para el logro esperado de la meta establecida al fin de año, efectivamente viene a ser un aporte al cumplimiento de los objetivos establecidos en la institución.*

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

*La formulación de la actividad operativa es la correcta de acuerdo a la información de la responsable del centro de costo, información remitida al Gobierno Regional de Ayacucho.*

## **5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas**

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

*Se generó estrategias de intervención a fin de cumplir con las metas físicas, correspondientes a contar desde el inicio de año la Programación de Compromisos Anuales, para realizar la adquisición de bienes en los*

*establecimientos de salud que cuenten con todos los insumos necesarios para avanzar con la programación de ejecución de las metas establecidas.*

*ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

*Recomendaciones del POI 2022: Al primer semestre 2022 se ha alcanzado una cobertura de 27% de niños (as) menores de 1 año afiliados al SIS que reciben CRED, vacunas de neumococo y rotavirus, suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina entre 6 y 8 meses.*

*A comparación del presente año al primer semestre 2023 se ha alcanzado una cobertura de 23.20% de niños (as) menores de 1 año afiliados al SIS que reciben CRED, vacunas de neumococo y rotavirus, suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina entre 6 y 8 meses.*

*iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

*De acuerdo a la información proporcionada por la Responsable del Programa Presupuestal 1001 Desarrollo Infantil Temprano, señala que las actividades presupuestales 50004426 "Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa articulado nutricional" y 50004428 "Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano", se encuentran en una sola meta presupuestal, lo que genera dificultad para la actualización del Kit Maestro según las definiciones operacionales y ejecución presupuestal.*

*Del mismo modo señala que el Plan Regional de Lucha contra la Anemia Materna Infantil, hay actividades programadas hasta el mes de diciembre, las cuales se vienen desarrollando de acuerdo al cronograma de acuerdos de gestión y convenios.*

**6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.01**

*De acuerdo a las medidas correctivas a implementar son las siguientes:*

- Se realizan asistencias técnicas con los responsables de los programas presupuestales de REDES de salud para fortalecer las metodologías y uso de las herramientas, con prioridad en su intervención.*
- Se ha programado supervisión y monitoreos a los establecimientos de salud para el cumplimiento de los indicadores de gestión.*

# **000774 - REGION AYACUCHO- SALUD**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.02: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL**

**Correspondiente al año 2023**

---

**Marzo, 2024**

### Presentación

La Unidad Ejecutora 000774 REGION AYACUCHO SALUD viene desplegando diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Las actividades operativas se encuentran en el Plan Operativo Institucional del presente año, actualmente cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 12 Acciones Estratégicos Institucionales.

La presente evaluación anual del año 2023 se encuentra enmarcado de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas racionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento Y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR de fecha 21 de junio del año 2021.

En la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional se puede apreciar 285 actividades operativas, las cuales son parte de las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, mencionar que en el año fiscal 2023 se tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 24'489,974.00; así como el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 29'999,077.00, habiendo un incremento en S/ 5'509,103.00, logrando una ejecución financiera de 28'986,247.92, equivalente a un avance del 96.62%, incremento que viene generando el cumplimiento de las actividades operativas de todos los centros de costos de la institución.

## 1. Implementación de la AEI.02.02

**Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL	3	9	931,312	100 %	94 %	97 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

*Los productos del Programa Presupuestal 0002, tienen actualmente 9 actividades operativas las cuales se vienen desarrollando de forma conjunta, para el logro de las metas establecidas en el presente año fiscal.*

*Se tiene que considerar que la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud tiene un presupuesto que se encuentra dentro del Programa Presupuestal, que se está considerado para diversas labores de monitoreo, seguimiento a las unidades ejecutoras. Por lo que actualmente se viene realizando la articulación de esta dirección a otros programas presupuestales. Asimismo, se considero que el producto 5004430 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y control de la Salud Materna tiene actividades operativas las cuales se encuentran enmarcadas en la ejecución de los indicadores medibles para la evaluación de cumplimiento de las metas trazadas.*

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

*La Acción Estratégica Institucional del código 02.02, tiene en total 155 actividades operativas enmarcadas en el trabajo articulado de las Unidades*

*Ejecutoras y la entidad. Actualmente el trabajo que se realiza con las Unidades Ejecutoras se ve enmarcado en la atención de las mujeres con parto institucional, cuyo trabajo articulado busca la disminución de la muerte materna, para lo cual la articulación de los productos de los presupuestos son proyectados en las actividades operativas como Monitoreo del Programa Salud Materno Neonatal con una ejecución del 1.001% en el primer semestre, Desarrollo de normas y guías técnicas con adecuación cultural, entre otras que reflejan el trabajo que se viene realizando en beneficio de las madres gestantes de nuestra región tal como se evidencia en la siguiente tabla.*

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.02.02</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL</b>							
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de mujeres con parto institucional que durante su embarazo tuvieron atención integral	2018	37	70	70	35	50%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

*El Programa Presupuestal 0002, tienen 03 productos de los cuales vienen realizando acciones para el cumplimiento de las actividades físicas acorde a lo programado, considerando para ello lo siguiente:*

- Fortalecimiento de competencias en emergencias obstétricas, implementación al aplicativo WAWARED: Módulos de atención prenatal, atención de parto, atención en planificación familiar.
- Seguimiento a casos de morbilidad materna.
- Indicadores de acuerdos de gestión con las redes incluye indicadores del Curso de Vida adolescente.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$		Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/		
<b>AEI.02.02</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>931,311.58</b>	<b>96.67</b>
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	4	4	250	100
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	5	4	931,061.58	94

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

*Considerando que el Programa Presupuestal 0002, tiene una meta física en función a la articulación de las actividades operativas de las unidades ejecutoras, a la fecha tiene un avance del 38% al I semestre, se puede considerar que se encuentra encaminado al cumplimiento de las metas trazadas. De acuerdo al cumplimiento de los indicadores que se tienen actualmente en la Página institucional del Sistema de Información Regional de Inteligencia Sanitaria – SIRIS DIRESA, considerando como ejemplo al indicador de Gestante captada en el I Trimestre, se evidencia un cumplimiento del 38% en toda la región.*

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

*Pese a contar con limitación presupuestal para realizar las acciones de supervisión, monitoreo, evaluación y control de salud Materna Neonatal, se realizan labores en coordinación a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas, por lo que se puede ver un porcentaje de avance físico superior al esperado.*

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

*Como se puede observar, inicialmente con la Apertura del PIA a inicios de año se realizaron modificaciones presupuestales acorde a las necesidades de los centros de costos. Por lo que se reprogramaron en total 5 actividades operativas en función a la disposición presupuestal, y se incrementaron 04 actividades operativas, actualmente se tiene un total de 09 actividades operativas ACTIVAS en la entidad, las cuales son importantes para el cumplimiento de las metas trazadas. Considerando que se encuentran articuladas con la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, en vista que se realizó las incorporaciones de actividades operativas que ayudarán al cumplimiento de las metas trazadas para beneficio de la población.*

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogra madas 5/
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL	3	9	4	0	5
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	0	4	4	0	0
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	3	5	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas (como apoyo revisar las resoluciones que formalizan las modificaciones del POI en el Segundo Semestre y los motivos de la reprogramación registrados en la app Ceplan v.01).*

*La reprogramación de las actividades operativas, obedece a la distribución del presupuesto acorde a los lineamientos estipulados en el MINSA, del mismo modo la incorporación de nuevas actividades operativas se realizó en otro centro de costo, para que trabajen de forma articulada con las*

*actividades operativas programadas y las metas trazadas previa coordinación.*

*Del mismo toda modificación en el mismo centro de costo, amerita un informe del Responsable del centro de costo, donde se detalla los motivos de incorporación, eliminación, así como las modificaciones necesarias.*

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

*Las modificaciones no afectan el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales, todo lo contrario, se busca desarrollar nuevas acciones de ir mejorando con las articulaciones correspondientes, tal como se evidencia la ejecución del centro de costo anual del año 2023.*

### **3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.02**

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.*

*La ejecución del presupuesto de la Diresa Ayacucho en función a los centros de costos es: Programas Presupuestales es un total de S/.9'486,364 soles, en Acciones Centrales es de S/. 5'413,238 soles, Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) es de S/. 15'096,475 soles, teniendo una ejecución anual de S/. 29'996,077 soles.*

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas.*

*La ejecución financiera en las actividades operativas al I semestre varía de acuerdo a los productos asignados a este Programa Presupuestal, considerando que, parte de este centro de costo se encuentra agrupado con la Dirección de Promoción de la Salud, ambas direcciones tienen a cargo diferentes actividades operativas, las cuales no cuentan con un presupuesto mayor para la ejecución de las programaciones de monitoreo, supervisiones; por lo que el presupuesto asignado es utilizado de la forma racional, para el cumplimiento de las metas trazadas.*

*Como se puede evidenciar en el presente cuadro se encuentran articuladas las metas trazadas como Salud Materno Neonatal, así como el porcentaje de ejecución financiera.*

- iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.*

*Mediante el formato A (UE\_prin), se evidencia que las ejecuciones presupuestales anual se tiene un avance menor en la ejecución realizada en función a las Actividades operativas físicas, de acuerdo a la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención Integral de Salud Materno Neonatal.*

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

*No se incurrió en otros gastos, como se evidencia en la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención Integral de Salud Materno Neonatal.*

#### **4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.02**

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*Como se evidencia en la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención Integral de Salud Materno Neonatal, las actividades operativas:*

- *AOI00077400275: 4427702 - Monitoreo del Programa Salud Materno Neonatal, ejecutó S/. 894,551.51 soles con un promedio de ejecución financiera de 99%*
- *AOI00077400270: 3328701 - Desarrollo de Normas y Guías Técnicas con Adecuación Cultural, ejecutó s/. 16,886.07 soles con un promedio de ejecución financiera de 98%*

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

*En la programación física de las actividades operativas del PPR 0002 Atención Integral de Salud Materno Neonatal, señala una programación física, la cual se viene cumpliendo para el presente año fiscal, para el logro esperado de la meta establecida anual.*

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

*La formulación de la actividad operativa es la correcta de acuerdo a la información de la responsable del centro de costo como se evidencia en el cuadro de evaluación de los programas presupuestales, información remitida al Gobierno Regional de Ayacucho.*

#### **5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas**

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones*

*implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

*Se generó estrategias de intervención a fin de cumplir con las metas físicas, correspondientes a continuar con el fortalecimiento de las competencias en emergencias obstétricas en las diferentes redes de salud de la región.*

*ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

*Recomendaciones del POI 2022: Al primer semestre 2022 se ha alcanzado una cobertura de 30% de porcentaje de mujeres con parto institucional, que durante su embarazo tuvieron exámenes auxiliares en el primer trimestre al menos 4 atenciones prenatal es con suplemento de hierro y ácido fólico.*

*A comparación del presente año al primer semestre 2023 se vienen desarrollando acciones para el cumplimiento de la meta trazada.*

*iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

*De acuerdo a la información proporcionada por la Responsable del Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal, señala que las actividades presupuestales deben de continuar con el fortalecimiento de las competencias en emergencias obstétricas en las diferentes redes de salud de la región.*

## **6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.02**

*De acuerdo a las medidas correctivas a implementar son las siguientes:*

- El programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal, solicita que se realice las coordinaciones para la incorporación presupuestal y ejecución del mismo mediante las actividades físicas.*

# **000774 - REGION AYACUCHO- SALUD**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.03: ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA**

Correspondiente al año 2023

---

**Marzo, 2024**

### Presentación

La Unidad Ejecutora 000774 REGION AYACUCHO SALUD viene desplegando diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Las actividades operativas se encuentran en el Plan Operativo Institucional del presente año, actualmente cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 12 Acciones Estratégicos Institucionales.

La presente evaluación anual del año 2023 se encuentra enmarcado de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas racionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento Y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR de fecha 21 de junio del año 2021.

En la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional se puede apreciar 285 actividades operativas, las cuales son parte de las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, mencionar que en el año fiscal 2023 se tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 24'489,974.00; así como el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 29'999,077.00, habiendo un incremento en S/ 5'509,103.00, logrando una ejecución financiera de 28'986,247.92, equivalente a un avance del 96.62%, incremento que viene generando el cumplimiento de las actividades operativas de todos los centros de costos de la institución.

## 1. Implementación de la AEI.02.03

**Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.03	ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA	11	11	34,428	63 %	62 %	60 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La ejecución física de la AEI.02.03, anual, llegó a 60%, por el mismo hecho que no se programaron de manera oportuna el desarrollo de las actividades operativas.

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

*Los productos del Programa Presupuestal 0016, tienen actualmente 11 actividades operativas las cuales se vienen desarrollando de forma conjunta, para el logro de las metas establecidas en el presente año fiscal.*

*Se tiene que considerar que la Dirección de Laboratorio Regional en Salud Pública, tienen presupuestos incorporados que se encuentra dentro del Programa Presupuestal que, en el caso de la Dirección de Laboratorio Regional en Salud Pública, se viene realizando la ejecución física/financiero tal como se evidencia en la tabla adjunta.*

*Asimismo, considerar que el producto 5004433 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y control de VIH/SIDA-TUBERCULOSIS, tiene actividades operativas las cuales se encuentran enmarcadas en la ejecución de los indicadores medibles para la evaluación de cumplimiento de las metas trazadas, así como los productos 5004438 Diagnóstico de Casos de Tuberculosis, 5005158 Brindar a personas con diagnóstico de Hepatitis B crónica atención integral, 5000069 Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA, 5000081 Brindar tratamiento*

*oportuno a mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos.*

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.02.03</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA</b>							
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de personas afectadas por tuberculosis y VIH/SIDA con evaluación de laboratorio inicial completo	2018	87	96	48	96	50%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

*La Acción Estratégica Institucional del código 02.03, tiene en total 104 actividades operativas enmarcadas en el trabajo articulado con las Unidades Ejecutoras y la entidad.*

*Actualmente el trabajo que se realiza con las Unidades Ejecutoras, quienes realizan las atenciones de:*

TABLA 02: ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS, AEI 02.03 ATENCIÓN INEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA

Actividad Operativa	Nro. de UE que ejecutan
0067301 - NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1
0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	6
0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	3
0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	3
0067304 - GESTANTES CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1
0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	3
0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	1

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	2
4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	6
4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	4
4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	4
4395101 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS/VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS	4
4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	3
4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	7
4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS , VIH/SIDA	6
4395203 - DOCENTES CAPACITADOS DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	5
4395204 - COMUNIDADES CON LIDERES CAPACITADOS DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	6
4395205 - MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA SEGÚN DISTRITOS/ PROVINCIAS PRIORIZADOS.	5
4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	8
4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN	2
4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	3
4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	1
4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	7
4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	9
4396001 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA SOBRE ITS/VIH	1
4396001 - POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	7
4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	8
4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	3
4396102 - POBLACIÓN INDÍGENA AMAZÓNICA QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	1
4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	4
4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS Y VIH	1

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

4396104 - POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD (PPL) QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	1
4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	4
4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	8
4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	8
4396301 - ATENCION DE CONTACTOS	6
4396302 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	6
4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	9
4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	8
4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	2
4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA)	6
4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA).	1
4396504 - ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	3
4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	1
4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	1
4396509 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (EXTRAPULMONAR CON COMPROMISO SNC/OSTEARTICULAR)	2
4396510 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH-SIDA)	2
4396604 - ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA TB RESISTENTE PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	1
4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	7
4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	2
4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	3
4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5
4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	4
4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	2
4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	8
4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	7
4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	6
4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	3
4397202 - SEGUIMIENTO DE LOS PAT XDR Y PRE XDR EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2
4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	8
4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	8

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	6
4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	6
4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	6
4397401 - ATENCION CURATIVA DE TB Y DIABETES MELLITUS	3
4397403 - ATENCION DE TB E INSUFICIENCIA RENAL	1
4397404 - ATENCION CURATIVA DE ASMA / EPOC	1
5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	1
ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	1
ADOLESCENTES QUE RECIBEN ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA SOBRE ITS/VIH	1
BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	1
BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	1
COMUNIDADES CON LIDERES CAPACITADOS DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	1
DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	1
DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	1
DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	1
DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	2
DOCENTES CAPACITADOS DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	1
ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	1
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	2
FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	1
FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS , VIH/SIDA	1
GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1
GESTANTES CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1
GESTANTES QUE RECIBEN TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	1
IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	2
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	1
MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	3
NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1
NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1
NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	1
PERSONA INFORMADA EN MEDIDAS PREVENTIVAS PARA TUBERCULOSIS	1
PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	2
PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS Y VIH	1
PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB	2
POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	1
POBLACION CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	1
POBLACION GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	1
POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	1
POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD (PPL) QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	1
SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	1
SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	2
TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	1
<b>Total general</b>	<b>9</b>

Fuente: Tablas para FI\_AEI GORE AYACUCHO

- *Se enmarca en la atención que recibe la población en el diagnóstico de las enfermedades de transmisión como es el caso de Tuberculosis, VIH - SIDA, cuyo trabajo articulado busca la disminución de las enfermedades de transmisión, para lo cual la articulación de los productos de los presupuestos son proyectados en las actividades operativas como Tamizaje y Diagnóstico para VIH a población adulta y joven con una ejecución del 0.26% en el primer semestre, Diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar con una ejecución de 0.79%, entre otras que reflejan el trabajo que se viene realizando en beneficio de la población de nuestra región.*
- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*
- El Programa Presupuestal 0016, tienen 02 productos de los cuales se viene realizando el cumplimiento de las actividades físicas acorde a lo programado:*
- *Considerando las actividades operativas incluidas a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, se desarrolló el proceso de realización en el presente año, el cual se realizó la ejecución de lo programado.*

- *Mientras que la Dirección de Laboratorio Regional en Salud Pública, viene sobrepasando la proyección de la programación física de las actividades operativas, tal como se evidencia en la TABLA 02: ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS, AEI 02.03 ATENCIÓN INEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA*

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$		Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/		
<b>AEI.02.03</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>34,427.92</b>	<b>60.36</b>
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	2	0	320	10.50
01.05.2.3	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	6	3	15,991.12	73.83
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	3	2	18,116.80	66.67

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
- 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
- 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

*Considerando que el Programa Presupuestal 0016, tiene una meta física en función a la articulación de las actividades operativas de las unidades ejecutoras, a la fecha tiene un avance del 23% al I semestre, se puede considerar que se encuentra encaminado al cumplimiento de las metas trazadas. De acuerdo al cumplimiento de los indicadores que se tienen actualmente en la Página institucional del Sistema de Información Regional de Inteligencia Sanitaria – SIRIS DIRESA, considerando como ejemplo al indicador de Número de población TS que se realiza tamizaje para VIH en el I Trimestre, se evidencia un cumplimiento del 23% en toda la región.*

- vi. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

*Pese a contar con limitación presupuestal para realizar las acciones de supervisión, monitoreo, evaluación y control de VIH/SIDA- TBC, se realizan labores en coordinación a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas, por lo que se puede ver un porcentaje de avance físico superior al esperado.*

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA	3	11	2	0	9
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	0	2	2	0	0
01.05.2.3	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	1	6	0	0	6
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	2	3	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considerar la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

*Como se puede observar, inicialmente con la Apertura del PIA a inicios de año se realizaron las modificaciones no físicas, sino presupuestales acorde a las necesidades que se iban realizando. Por lo que se reprogramaron en total 3 actividades operativas, y no se incrementaron ninguna actividad operativa, actualmente se tiene un total de 03 actividades operativas ACTIVAS en la entidad, las cuales son importantes para el cumplimiento de las metas trazadas.*

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

*La reprogramación de las actividades operativas, obedece a la distribución del presupuesto acorde a los lineamientos estipulados en el MINSA, del mismo modo la incorporación de nuevas actividades operativas se realizó en otro centro de costo, para que trabajen de forma articulada con las actividades operativas programadas y las metas trazadas previa coordinación.*

*Del mismo toda modificación en el mismo centro de costo, amerita un informe del Responsable del centro de costo, donde se detalla los motivos de incorporación, eliminación, así como las modificaciones necesarias.*

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

*Las modificaciones no afectan el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales.*

### **3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.03**

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.*

*La ejecución del presupuesto de la Diresa Ayacucho en función a los centros de costos es: Programas Presupuestales es un total de S/.9'486,364 soles, en Acciones Centrales es de S/. 5'413,238 soles, Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) es de S/. 15'096,475 soles, teniendo una ejecución anual de S/. 29'996,077 soles.*

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas.*

*La ejecución financiera en las actividades operativas al I semestre varía de acuerdo a los productos asignados a este Programa Presupuestal, considerando que, parte de este centro de costo se encuentra agrupado con la Dirección de Laboratorio Regional en Salud Pública, ambas direcciones tienen a cargo diferentes actividades operativas, las cuales se vienen realizando incorporaciones presupuestales para la ejecución de las programaciones de monitoreo, supervisiones; por lo que el presupuesto asignado es utilizado de la forma racional, para el cumplimiento de las metas trazadas.*

*Como se puede evidenciar en el presente cuadro se encuentran articuladas las metas trazadas para las personas afectadas con TBC y VIH/SIDA, así como el porcentaje de ejecución financiera.*

- iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.*

*Mediante el formato A (UE\_prin), se evidencia que las ejecuciones presupuestales de este II semestre se tiene un avance acorde a la ejecución realizada en función a las Actividades operativas físicas, de la Ejecución*

*Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención Integral de Personas Afectadas con TBC Y VIH/SIDA.*

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

*No se incurrió en otros gastos, de la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención Integral de Personas Afectadas con TBC Y VIH/SIDA.*

#### **4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.03**

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*Como se evidencia en la Programación, Reprogramación, Nuevas de las Actividades Operativas Activas de la A.E.I. 02.03 Atención Integral de Personas Afectadas con TBC Y VIH/SIDA, las actividades operativas:*

- AOI00077400548: 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B, la ejecución financiera es un promedio de 4.00%*
- AOI00077400523: 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, la ejecución financiera es un promedio de 4.00%*
- AOI00077400548: 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B, la ejecución financiera es un promedio de 4.00%*
- AOI00077400549: 4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA, la ejecución financiera es un promedio de 2.00%*

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

*En la programación física de las actividades operativas del PPR 0016 Atención Integral de Salud de personas afectadas con TBC y VIH/SIDA, señala una programación física esperado dentro del trabajo que se viene realizando en articulación con las unidades ejecutoras, para el logro esperado de la meta establecida anual.*

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

*La formulación de la actividad operativa es la correcta de acuerdo a la información de la responsable del centro de costo, información que corresponde al año 2023 que fue remitida al Gobierno Regional de Ayacucho.*

## **5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas**

*i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

*Se generó estrategias de intervención a fin de cumplir con las metas físicas, correspondientes a continuar con el fortalecimiento de las competencias en emergencias obstétricas en las diferentes redes de salud de la región.*

*ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

*Recomendaciones del POI 2022:*

*Al primer semestre 2022 se ha alcanzado una cobertura de 48.9% de porcentaje de atención a las personas afectadas por tuberculosis VIH/SIDA con evaluación de laboratorio completo, de acuerdo al anexo B-10 (Directiva para la Programación multianual, elaboración, seguimiento y evaluación del POI 2021-2023).*

*A comparación del presente año al primer semestre 2023 se vienen desarrollando acciones para el cumplimiento de la meta trazada.*

*iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

*De acuerdo a la información proporcionada por la Responsable del Programa Presupuestal 0016 VIH-SIDA/TBC, señala que las actividades presupuestales deben de continuar con el fortalecimiento de las competencias en la atención de las personas afectadas por el TBC-VIH/SIDA con evaluación de laboratorio inicial completo en las diferentes redes de salud de la región.*

## **6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.03**

*De acuerdo a las medidas correctivas a implementar son las siguientes:*

- El programa presupuestal 0016 VIH-SIDA/TBC, solicita que se realice las coordinaciones para la incorporación presupuestal y ejecución del mismo mediante las actividades físicas.*
- Del mismo modo solicitan continuar con el fortalecimiento al Monitoreo del SIGTB para el siguiente año, así como el incremento del presupuesto para realizar acciones de monitoreo a las unidades ejecutoras.*

- *Reorientar algunas actividades operativas en el aplicativo CEPLAN para el año 2024 por la disminución presupuestal.*

# **000774 - REGION AYACUCHO- SALUD**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.04: ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO**

**Correspondiente al año 2023**

---

**Marzo, 2024**

### Presentación

La Unidad Ejecutora 000774 REGION AYACUCHO SALUD viene desplegando diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Las actividades operativas se encuentran en el Plan Operativo Institucional del presente año, actualmente cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 12 Acciones Estratégicos Institucionales.

La presente evaluación anual del año 2023 se encuentra enmarcado de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas racionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento Y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR de fecha 21 de junio del año 2021.

En la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional se puede apreciar 285 actividades operativas, las cuales son parte de las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, mencionar que en el año fiscal 2023 se tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 24'489,974.00; así como el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 29'999,077.00, habiendo un incremento en S/ 5'509,103.00, logrando una ejecución financiera de 28'986,247.92, equivalente a un avance del 96.62%, incremento que viene generando el cumplimiento de las actividades operativas de todos los centros de costos de la institución.

## 1. Implementación de la AEI.02.04

**Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.04	ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO	14	23	636,9 44	63 %	82 %	78 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

*La ejecución física de la AEI.02.04, anual llegó a 78%, por el mismo hecho que no se programaron de manera oportuna el desarrollo de las actividades operativas.*

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

*Los productos del Programa Presupuestal 0017, tienen actualmente 23 actividades operativas las cuales se vienen desarrollando de forma conjunta, para el logro de las metas establecidas en el presente año fiscal.*

*Se tiene que considerar que la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud y la Dirección de Laboratorio Regional en Salud Pública, tienen presupuestos incorporados que se encuentra dentro del Programa Presupuestal, que en el caso de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud los cuales se realizarán la ejecución física/financiero. Mientras que, en la Dirección de Laboratorio Regional en Salud Pública, se viene realizando la ejecución física/financiero tal como se evidencia en la tabla adjunta. Asimismo, considerar que el producto 5000093 Evaluación, diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas, tiene actividades operativas las cuales se encuentran enmarcadas en la ejecución de los indicadores medibles para la evaluación de cumplimiento de las metas trazadas, así como los productos*

*5000094 Evaluación, diagnóstico y Tratamiento de casos de Enfermedades Zoonóticas y 5000095 Evaluación, diagnóstico y Tratamiento de casos de Enfermedades Zoonóticas y Metaxénicas.*

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

*La Acción Estratégica Institucional del código 02.04, tiene en total 109 actividades operativas enmarcadas en el trabajo articulado con las Unidades Ejecutoras y la entidad.*

*Actualmente el trabajo que se realiza con las Unidades Ejecutoras, quienes realizan las atenciones de:*

**TABLA 02: ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS, AEI 02.04 ATENCIÓN INEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA**

Actividad Operativa	Nro. de UE que ejecutan
4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	6
4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	4
4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	5
4397505 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	2
4397601 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZONOSIS	2
4397602 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	1
4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	6
4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	2
4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONOTICAS.	7
4397703 - COMUNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LA VIGILANCIA COMUNITARIA ASOCIADA A ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOTICAS	5
4397704 - MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOTICAS	5
4397705 - DOCENTES, DIRECTIVOS Y PADRES DE FAMILIA, CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS A DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	5
4398001 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	3
4398002 - POBLACION INFORMADA SOBRE PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS	5
4398003 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS SOBRE PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	2

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

4398101 - VIVIENDAS DE AREAS DE RIESGO DE TRANSMISION DE MALARIA IMPLEMENTADAS CON MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL Y FAMILIAR	3
4398102 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE MALARIA CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	3
4398103 - VIVIENDAS DE AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE TRANSMISION DE MALARIA PROTEGIDAS CON PLAGUICIDAS	3
4398105 - VIVIENDAS EN AREAS DE RIESGO PARA DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA CON OVITRAMPAS Y LARVITRAMPAS	2
4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	3
4398107 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON NEBULIZACION ESPACIAL	2
4398108 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	5
4398109 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	4
4398110 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE CHAGAS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	3
4398111 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE CHAGAS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	2
4398112 - VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES EN LAS AREAS DE RIESGO DE TRASMISION DE RABIA SILVESTRE	3
4398113 - VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES EN LAS AEREAS DE RIESGO DE TRASMISION DE PESTE	1
4398114 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO I	3
4398115 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIOS II Y III	2
4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	6
4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	8
4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	6
4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	3
4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	5
4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	5
4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	3
4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	3
4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	3
4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	1
4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	2
4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	1
4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	5
4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	4
4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	8
4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	6
4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	3
4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	3
4398318 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS	4
4398319 - VIGILANCIA EN SEROLOGICA EN GESTANTES DE AREA ENDEMICA DE CHAGAS	3

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

4398320 - TRATAMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON CHAGAS	3
4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	2
4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	1
4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	8
4398402 - DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE RABIA	8
4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	8
4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	6
4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	7
4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	5
4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	5
4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	1
4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	1
4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	3
4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	6
4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	6
4398421 - TAMIZAJE EN AREAS DE RIESGO DE FASCIOSIS	7
4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOSIS	5
4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOSIS	8
4398424 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON SOSPECHA DE TENIASIS EN ZONAS DE RIESGO DE TENIASIS/ CISTICERCOSIS	1
4398424 - TAMIZAJE DE TENIASIS/CISTICERCOSIS EN ZONAS DE RIESGO	7
4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	4
4398426 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CISTICERCOSIS	1
4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	3
4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CISTICERCOSIS	2
4398428 - TAMIZAJE DE EQUINOCOCOSIS EN AREAS DE RIESGO	7
4398428 - TAMIZAJE DE POBLACION EN AREAS DE RIESGO DE EQUINOCOCOSIS	2
4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOCOSIS	3
4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	5
ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION (HISLAB) DE LA RED DE LABORATORIOS DE LA DIRESA AYACUCHO	1
ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	1
ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	1
BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	1
CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	2
COMUNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LA VIGILANCIA COMUNITARIA ASOCIADA A ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOTICAS	1
DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	1
EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	1
FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	1
FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONOTICAS.	1

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

FORTALECIMIENTO OPERATIVA DE DIAGNOSTICOS DEL LABORATORIO REGIONAL, CON DOTACIÓN OPORTUNA DE INSUMOS- REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN BROTES Y EPIDEMIAS	1
LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	1
LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPÓS BIOMEDICOS, PARA EL DIAGNOSTICO OPORTUNO EN LA VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN BROTES Y EPIDEMIAS	1
MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	1
MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOTICAS	1
PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	2
PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	1
PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	1
POBLACION INFORMADA SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS	1
SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	1
TAMIZAJE DE PERSONAS CON SOSPECHA DE TENIASIS EN ZONAS DE RIESGO DE TENIASIS/ CISTICERCOSIS	1
TAMIZAJE DE POBLACION EN AREAS DE RIESGO DE EQUINOCOCOSIS	1
TAMIZAJE EN AREAS DE RIESGO DE FASCIOLISIS	1
TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	1
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	1
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES PONZOÑOSOS	1
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	1
TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	1
VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	1
VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	1
VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE MALARIA CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	1
VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES EN LAS AREAS DE RIESGO DE TRASMISION DE RABIA SILVESTRE	1

Fuente: Tablas para FI\_ AEI GORE AYACUCHO

- *Se enmarca en la atención que recibe la población en el diagnóstico de las enfermedades Metaxénicas y zoonosis, cuyo trabajo articulado busca la disminución de las enfermedades de transmisión, para lo cual la articulación de los productos de los presupuestos son proyectados en las actividades operativas como Localización y diagnóstico de casos de Leishmaniosis cutánea y mucocutánea con una ejecución del 2.01% en el primer semestre, Detección y diagnóstico de caso probable de Dengue con una ejecución de 2.01%, entre otras que reflejan el trabajo que se viene realizando en beneficio de la población de nuestra región, trabajando desde la entidad en coordinación con las unidades ejecutoras para la disminución de estas enfermedades a la población.*

- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AE (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

*El Programa Presupuestal 0017, tienen 05 productos de los cuales se viene realizando el cumplimiento de las actividades físicas acorde a lo programado, en conjunto con la Dirección de Laboratorio Regional en Salud Pública y la Dirección Ejecutiva de Promoción de Salud:*

- *Considerando las actividades operativas incluidas a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, se desarrolló, el cual tendrá que realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de la incorporación de las actividades operativas.*
- *Mientras que la Dirección de Laboratorio Regional en Salud Pública, viene sobrepasando la proyección de programación física de las actividades operativas, de la Información del Avance de Programación Física de las Actividades Operativas de la A.E.I. 02.04 ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO.*
- *Estos trabajos se vienen realizando de forma articulada con las unidades ejecutoras, para el cumplimiento de las metas trazadas.*
- *Se viene realizando monitoreos de las acciones que desarrollan las unidades ejecutoras de manera permanente con el presupuesto otorgado.*

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$ 2/	Ejecución financiera 3/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 4/
AEI.02.04	ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO	23	11	636,944.28	77.74
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	5	3	294	64.20
01.05.2.3	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	18	8	636,650.28	81.50

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
- 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
- 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a la cual está dirigido la AEI.*

*Considerando que el Programa Presupuestal 0017, tiene una meta física en función a la articulación de las actividades operativas de las unidades ejecutoras, a la fecha tiene un avance del 23% al I semestre, se puede considerar que se encuentra encaminado al cumplimiento de las metas trazadas.*

*Asimismo, considerando que la calidad del producto que se desarrolla está basada en la población donde son transmitidas estos vectores, que gracias a la modificación del ambiente y cambio climático influye en la transmisión de estas enfermedades, como el Dengue, Fiebre amarilla, entre otras en el caso de enfermedades Metaxénicas y en el caso de las enfermedades Zoonóticas la transmisión se realiza entre animales y seres humanos, estos pueden ser provocados por virus, bacterias, parásitos y hongos.*

*De acuerdo al cumplimiento de los indicadores que se tienen actualmente en la Página institucional del Sistema de Información Regional de Inteligencia Sanitaria – SIRIS DIRESA, consideramos como ejemplo al indicador de Número de población TS que se realiza tamizaje para VIH en el I Trimestre, se evidencia un cumplimiento del 23% en toda la región.*

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

*Pese a contar con limitación presupuestal para realizar las acciones de supervisión, monitoreo, evaluación y control de Metaxénicas y Zoonosis, se realizan labores en coordinación a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas, por lo que se puede ver un porcentaje de avance físico superior al esperado, del Avance Ejecución Física del POI Modificado por OEI y AEI de la ejecución física del POI modificado por los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales.*

Cuadro 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.02.04</b>	<b>ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO</b>							
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de personas diagnosticadas con enfermedades metaxénicas y zoonosis	2018	11.30	8	4	8	50%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

*Como se puede observar, inicialmente con la Apertura del PIA a inicios de año se realizaron las modificaciones no físicas, sino presupuestales acorde a las necesidades que se iban realizando. Por lo que se reprogramaron en total 16 actividades operativas, y se incrementaron 07 actividades operativas, actualmente se tiene un total de 23 actividades operativas ACTIVAS en la entidad, las cuales son importantes para el cumplimiento de las metas trazadas, considerando que la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud solicitó la incorporación de 02 actividades operativas nuevas para la realización de la participación de los municipios en la implementación y condiciones que generen riesgo para la salud de la población, así como a las comunidades priorizadas en el distrito que están implementando la vigilancia comunitaria asociada a enfermedades Metaxénicas y zoonosis. Del mismo modo la Dirección de Laboratorio Regional en Salud Pública, que realiza diversos diagnósticos con la finalidad de brindar una atención rápida y sólida a la población en general.*

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do	AO del POI	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		la con	modifica do			
		sistencia POI - PIA				
		1/	2/	3/	4/	5/
<b>AEI.02.04</b>	<b>ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO</b>	14	23	7	0	16
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	0	5	5	0	0
01.05.2.3	DIRECCION DE	14	18	2	0	16

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogra madas 5/
--------	---	---	------------------------------	------------------	-----------------------	-------------------------

LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA  
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación  
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas  
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución  
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas.*

*La reprogramación de las actividades operativas, obedece a la distribución del presupuesto acorde a los lineamientos estipulados en el MINSA, del mismo modo la incorporación de nuevas actividades operativas se realizó en otro centro de costo, para que trabajen de forma articulada con las actividades operativas programadas y las metas trazadas previa coordinación.*

*Del mismo toda modificación en el centro de costo, amerita un informe del Responsable del centro de costo, donde se detalla los motivos de incorporación, eliminación, así como las modificaciones necesarias.*

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

*Las modificaciones no afectan el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales, todo lo contrario, se busca la continuidad de las ejecuciones físicas/financieras para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por ende, la satisfacción de la población que es a quien nos debemos, donde la capacidad resolutive de los programas presupuestales se encuentra encaminado con una ejecución física 99%.*

**3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.04**

i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.*

*La ejecución del presupuesto de la Diresa Ayacucho en función a los centros de costos es: Programas Presupuestales es un total de S/.9'486,364 soles, en Acciones Centrales es de S/. 5'413,238 soles, Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) es de S/. 15'096,475 soles, teniendo una ejecución anual de S/. 29'996,077 soles.*

ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas.*

*La ejecución financiera en las actividades operativas anual del año 2023 varía de acuerdo a los productos asignados a este Programa Presupuestal,*

*considerando que, parte de este centro de costo se encuentra agrupado con la Dirección de Laboratorio Regional en Salud Pública, ambos centros de costos tienen a cargo diferentes actividades operativas, las cuales se vienen realizando incorporaciones presupuestales para la ejecución de las programaciones de monitoreo, supervisiones; por lo que el presupuesto asignado es utilizado de la forma racional, para el cumplimiento de las metas trazadas.*

*iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.*

*Mediante el formato A (UE\_prin), se evidencia que las ejecuciones presupuestales de este I semestre tiene un avance acorde a la programación realizada en función a las Actividades operativas físicas, del Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos, asimismo se debe de considerar que actualmente en el Segundo semestre, se realiza la reprogramación de las actividades operativas que son modificadas por cada responsable del centro de costos para realizar en el presente año, para lo cual el trabajo en conjunto con cada una de las unidades ejecutoras es vital para encaminar y brindar el soporte necesario para la población en general.*

*iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

*No se incurrió en otros gastos, de la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención Integral de Personas Afectadas con TBC Y VIH/SIDA.*

#### **4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.04**

**i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI.**

En el cuadro del Formato A (UE\_ prin), tiene 109 actividades operativas que viene a ser un conjunto de las acciones que se vienen desarrollando en beneficio de la población que requiere una solución a todos los vectores que atacan a las zonas endémicas de nuestra región, del mismo modo en la región de Ayacucho se ve los porcentajes de ejecución a nivel de las unidades ejecutoras que son capaces de desarrollar estrategias con la finalidad de realizar de forma adecuada las metas trazadas. Tal como se evidencia en el presente TABLA 02: Porcentaje de Ejecución Físico/financiero (No ajustado).

*TABLA 03: Porcentaje de Ejecución Físico/financiero (No ajustado).*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Actividad Operativa	Prioridad	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Físico (no ajustado)	% Ejecución Físico (ajustado)	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución Financiero (no ajustado)
LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	Muy alto	16	14	0.7	0.7	6910.79	0	0
PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	Muy alto	173	77	0.79	0.62	2768.39	300	0.11
TAMIZAJE DE POBLACION EN AREAS DE RIESGO DE EQUINOCOCOSIS	Muy alto	5	5	1	1	686.83	0	0
TAMIZAJE EN AREAS DE RIESGO DE FASCIOSIS	Muy alto	5	5	1	1	224.38	0	0
PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	Muy alto	0	0	0	0	686.83	0	0
4398402 - DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE RABIA	Muy alto	83	24	0.32	0.24	3383.7	800	0.19
4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	Muy alto	33	19	0.41	0.41	342869.08	298719.56	1.02
4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	Muy alto	3	3	0.67	0.67	7146.91	26975.37	12.76
4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	Muy alto	7	10	1.75	0.875	10009.26	42312.1	10.26
MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	Muy alto	6	6	1	1	30000	216699.94	7.22
EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	Muy alto	1	3	3	1	30000	1000	0.03
SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	Muy alto	2	2	1	1	20000	1000	0.05
4397505 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	Muy alto	4315	4334.17	1.10	1	17204.8	19949.53	1.51
FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEADES METAXENICAS Y ZONOSIS	Muy alto	29	29	1	1	423.58	0	0
FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEADES ZONOTICAS.	Muy alto	108	45	0.47	0.47	380.28	0	0
4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEADES METAXENICAS	Muy alto	1934	1953	0.71	0.57	225420.4	261480.05	0.61
4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEADES METAXENICAS Y ZONOSIS	Muy alto	80	98	0.86	0.67	200	0	0
4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEADES ZONOTICAS.	Muy alto	3834	2446	0.64	0.63	21561.33	0	0

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

POBLACION INFORMADA SOBRE PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS	Muy alto	1314	1864	1.42	1	120	120	1
4398001 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	Muy alto	10632	6619	3.99	0.90	9558	6950	0.44
4398002 - POBLACION INFORMADA SOBRE PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS	Muy alto	90795	90311	1.06	0.89	6237.5	1108	0.18
4398003 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS SOBRE PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	Muy alto	1	6	0.5	0.5	200	0	0
VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE MALARIA CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	Muy alto	1	0	0	0	400	0	0
VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	Muy alto	1	0	0	0	0	0	0
4398101 - VIVIENDAS DE AREAS DE RIESGO DE TRANSMISION DE MALARIA IMPLEMENTADAS CON MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL Y FAMILIAR	Muy alto	71	240	0.71	0.45	43564.58	47534.26	0.26
4398102 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE MALARIA CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	Muy alto	71	235	3.05	0.58	278535.3	241002.73	0.63
4398103 - VIVIENDAS DE AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE TRANSMISION DE MALARIA PROTEGIDAS CON PLAGUICIDAS	Muy alto	17	156	1.2	0.08	1550	950	0.64
4398105 - VIVIENDAS EN AREAS DE RIESGO PARA DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA CON OVITAMPAS Y LARVITAMPAS	Muy alto	1337	1322	0.43	0.43	61036.86	22984	0.29
4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	Muy alto	75958	76097	14.8	0.9	298546	298546	1
4398107 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON NEBULIZACION ESPACIAL	Muy alto	1	0	0	0	876	776	0.2
4398108 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON	Muy alto	49	2	0.15	0.08	1458	472	0.23

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA								
4398109 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	Muy alto	530	0	0	0	1158	72	0.14
4398110 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE CHAGAS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	Muy alto	14	0	0	0	1372	72	0.22
4398111 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE CHAGAS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	Muy alto	12	0	0	0	600	0	0
4398112 - VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES EN LAS AREAS DE RIESGO DE TRASMISION DE RABIA SILVESTRE	Muy alto	665	246.5	0.27	0.23	3285.6	2885.6	0.57
4398113 - VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES EN LAS AEREAS DE RIESGO DE TRASMISION DE PESTE	Muy alto	0	0	0	0	0	0	0
4398114 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO I	Muy alto	3100	2990	0.54	0.5	1766.3	1280.3	0.875
4398115 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIOS II Y III	Muy alto	22082	22082	0.89	0.89	7476.2	7476.2	1
VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES EN LAS AREAS DE RIESGO DE TRASMISION DE RABIA SILVESTRE	Muy alto	30	58	1.93	1	300	300	1
VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	Muy alto	1	0	0	0	100	0	0
CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	Muy alto	0	0	0	0	700	0	0
4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	Muy alto	41526	31913	0.35	0.35	2022640.27	2022159.14	0.90
4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	Muy alto	4986	5138	0.46	0.44	619657.89	621991.73	0.53
4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	Muy alto	31	34	0.62	0.62	2848.54	0	0
4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	Muy alto	6	6	0.2	0.2	0	0	0
4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	Muy alto	6980	6290	0.82	0.82	273526.94	273031.16	0.80
4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	Muy alto	624	656	0.74	0.73	4926.43	5.4	0.07

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	Muy alto	81	78	0.98	0.98	1500	1000	0.3
4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	Muy alto	15	15	0.11	0.11	121795.57	121433.67	0.78
4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	Muy alto	1773	4812	2.16	1	2832.8	5449.43	0.20
4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	Muy alto	0	0	0	0	0	0	0
4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	Muy alto	1	1	0.5	0.5	0	0	0
4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	Muy alto	1	1	1	1	0	0	0
4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	Muy alto	7120	9564.6	2.44	1.00	12627.01	1805.4	0.21
4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	Muy alto	29	22.3333	0.53	0.53	7933.88	5449.43	0.22
4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	Muy alto	409	364.333	0.85	0.34	12230.37	5954.83	0.18
4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	Muy alto	36	37	0.72	0.58	846.6	505.4	0.25
4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	Muy alto	1	1	0.33	0.33	100	100	0.33
4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	Muy alto	1	1	0.33	0.33	2079.54	100	0.33
4398318 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS	Muy alto	92	16	0.41	0.30	3002.96	5449.43	0.29
4398319 - VIGILANCIA EN SEROLOGICA EN GESTANTES DE AREA ENDEMICA DE CHAGAS	Muy alto	108	7	0.2	0.2	60	0	0
4398320 - TRATAMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON CHAGAS	Muy alto	3	1	0.14	0.14	150	0	0
4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	Muy alto	0	0	0	0.00	0	0	0
4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	Muy alto	0	0	0	0	0	0	0
LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	Muy alto	45	5	0.33	0.27	8840.1	0	0
TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	Muy alto	3	2	0.5	0.25	6591.1	0	0
TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y	Muy alto	11	13	1.125	0.75	5924.43	0	0

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA								
DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	Muy alto	26	25	0.67	0.67	2970.38	0	0
ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	Muy alto	21	21	1	1	989.76	0	0
ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	Muy alto	3	3	1	1	989.76	0	0
PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	Muy alto	681	681	1	1	989.76	0	0
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	Muy alto	8	6	0.5	0.5	773.83	0	0
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES PONZOÑOSOS	Muy alto	9	0	0	0	1648.39	0	0
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	Muy alto	27	24	0.2	0.2	3250.99	0	0
TAMIZAJE DE PERSONAS CON SOSPECHA DE TENIASIS EN ZONAS DE RIESGO DE TENIASIS/ CISTICERCOSIS	Muy alto	5	5	1	1	686.83	0	0
4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	Muy alto	935	655.5	0.55	0.50	217528.53	136729.17	0.38
4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	Muy alto	168	137	0.37	0.32	8540.21	400	0.02
4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	Muy alto	38	35	0.43	0.32	2501.86	250	0.04
4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	Muy alto	139	49	0.28	0.27	3259.86	250	0.02
4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	Muy alto	52	30	0.17	0.17	1293.22	0	0
4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	Muy alto	4	1	0.11	0.11	1033.88	0	0
4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	Muy alto	0	0	0	0	0	0	0
4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	Muy alto	0	0	0	0	0	0	0
4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	Muy alto	0	0	0	0	0	0	0
4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	Muy alto	218	213	0.34	0.31	3557.76	950	0.0625
4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	Muy alto	499	921.667	0.51	0.29	4293.62	200	0.14
4398421 - TAMIZAJE EN AREAS DE RIESGO DE FASCIOSIS	Muy alto	101.2	68	0.39	0.27	4327.64	1000	0.07
4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOSIS	Muy alto	454	27	0.39	0.16	491.66	100	0.08
4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOSIS	Muy alto	20	7	0.2	0.08	130	100	0.04

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

4398424 - TAMIZAJE DE TENIASIS/CISTICERCOSIS EN ZONAS DE RIESGO	Muy alto	55	7	0.23	0.16	2131.96	200	0.04
4398424 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON SOSPECHA DE TENIASIS EN ZONAS DE RIESGO DE TENIASIS/ CISTICERCOSIS	Muy alto	25	1	0.03	0.03	961.56	0	0
4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	Muy alto	4	1	0.05	0.05	690.83	0	0
4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	Muy alto	11	11	0.33	0.33	0	0	0
4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CISTICERCOSIS	Muy alto	0	0	0	0	0	0	0
4398428 - TAMIZAJE DE EQUINOCOCOSIS EN AREAS DE RIESGO	Muy alto	22	6	0.13	0.13	2704.64	0	0
4398428 - TAMIZAJE DE POBLACION EN AREAS DE RIESGO DE EQUINOCOCOSIS	Muy alto	25	1	0.03	0.03	961.56	0	0
4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOCOSIS	Muy alto	32	33	1.05	1	0	0	0
4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	Muy alto	40	13	0.125	0.125	1078	0	0
BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	Muy alto	6600	2649	0.40	0.40	1062.48	51368.38	48.35
FORTALECIMIENTO OPERATIVA DE DIAGNOSTICOS DEL LABORATORIO REGIONAL, CON DOTACIÓN OPORTUNA DE INSUMOS- REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN BROTES Y EPIDEMIAS	Muy alto	6	6	1	1	1062.48	51368.38	48.35
ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION (HISLAB) DE LA RED DE LABORATORIOS DE LA DIRESA AYACUCHO	Muy alto	6	6	1	1	1062.48	51368.38	48.35
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPÓS BIOMEDICOS, PARA EL DIAGNOSTICO OPORTUNO EN LA VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN BROTES Y EPIDEMIAS	Muy alto	6	6	1	1	1062.48	51368.43	48.35
4397601 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy alto	5	1	0.25	0.25	70635.02	0	0
4397602 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	Muy alto	1	0	0	0	540	540	1
COMUNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LA VIGILANCIA COMUNITARIA ASOCIADA A ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOTICAS	Muy alto	29	0	0	0	134.96	0	0
MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR	Muy alto	5	4	0.75	0.75	370.92	0	0

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOTICAS								
4397703 - COMUNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LA VIGILANCIA COMUNITARIA ASOCIADA A ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOTICAS	Muy alto	194	190	1.37	0.94	1089.05	0	0
4397704 - MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOTICAS	Muy alto	39	42	0.64	0.57	1439.39	0	0
4397705 - DOCENTES, DIRECTIVOS Y PADRES DE FAMILIA, CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS A DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOTICAS	Muy alto	96	79	0.80	0.75	726.15	0	0
<b>Total general</b>		291807.2	276245	0.73	0.40	4895803.23	4912393.4	0.51

Fuente: Tablas para FI\_ AEI GORE AYACUCHO

Analizar si este

- ii *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

*En referencia al reporte de seguimiento del PEI en esta A.E.I. la información brindada por la Responsable del Programa Presupuestal, señala que se realiza de forma anual, y no semestral como se viene considerando en el Aplicativo CEPLAN, el cual solicita una información semestral.*

*Del mismo modo se debe considerar que en la programación física de las actividades operativas del PPR 0017 Atención de las enfermedades Metaxénicas y zoonosis de manera preventiva e integral a la población con riesgo, señala una programación física esperado dentro del trabajo que se viene realizando en articulación con las unidades ejecutoras, para el logro de la meta establecida para el año 2023.*

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

*La formulación de la actividad operativa es la correcta de acuerdo a la información de la responsable del centro de costo, información que fue remitida al Gobierno Regional de Ayacucho.*

## 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

*Se generó estrategias de intervención a fin de cumplir con las metas físicas, correspondientes a continuar con el fortalecimiento de las competencias en el diagnóstico de enfermedades Metaxénicas y zoonosis en las diferentes redes de salud de la región.*

- ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

*Recomendaciones del POI 2022:*

*Al primer semestre 2022 se ha alcanzado una cobertura de 21% de porcentaje de atención a las personas con diagnóstico de enfermedades Metaxénicas y zoonosis con evaluación de laboratorio completo, de acuerdo al anexo B-10 (Directiva para la Programación multianual, elaboración, seguimiento y evaluación del POI 2021-2023).*

*A comparación del presente año al II semestre 2023 se desarrolló acciones para el cumplimiento de la meta trazada.*

- iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

*De acuerdo a la información proporcionada por la Responsable del Programa Presupuestal 0017 Estrategia Sanitaria Regional de Zoonosis y Metaxénicas, señala que las actividades presupuestales deben de continuar con el diagnóstico de enfermedades Metaxénicas y zoonosis, fortalecimiento de las competencias en la atención de las personas afectadas con evaluación de laboratorio inicial completo en las diferentes redes de salud de la región.*

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.04

*De acuerdo a las medidas correctivas a implementar son las siguientes:*

- *El programa presupuestal 0017 Estrategia Sanitaria Regional de Zoonosis y Metaxénicas, solicita que se realice reuniones virtuales con los responsables de las redes de salud para el cumplimiento de actividades de la programación en el POI del año 2023.*
- *Reuniones con el equipo técnico (Epidemiología, Laboratorio, Control Vectorial, PROMSA, Comunicaciones) de la institución, y de la Red de San Francisco para el cumplimiento de actividades de las metas físicas de Metaxénicas y Zoonosis.*



# **000774 - REGION AYACUCHO- SALUD**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.06: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN**

**Correspondiente al año 2023**

---

**Marzo, 2024**

## Presentación

La Unidad Ejecutora 000774 REGION AYACUCHO SALUD viene desplegando diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Las actividades operativas se encuentran en el Plan Operativo Institucional del presente año, actualmente cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 12 Acciones Estratégicos Institucionales.

La presente evaluación anual del año 2023 se encuentra enmarcado de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas racionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento Y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR de fecha 21 de junio del año 2021.

En la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional se puede apreciar 285 actividades operativas, las cuales son parte de las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, mencionar que en el año fiscal 2023 se tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 24'489,974.00; así como el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 29'999,077.00, habiendo un incremento en S/ 5'509,103.00, logrando una ejecución financiera de 28'986,247.92, equivalente a un avance del 96.62%, incremento que viene generando el cumplimiento de las actividades operativas de todos los centros de costos de la institución.

1. Implementación de la AEI.02.06

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN	8	5	830,944	44%	82%	78%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La ejecución física de la AEI.02.06, anual llegó a 78%, por el mismo hecho que no se programaron de manera oportuna el desarrollo de las actividades operativas.

i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

*Los productos del Programa Presupuestal 0018, tienen actualmente 113 actividades operativas las cuales se vienen desarrollando de forma conjunta con las Unidades Ejecutoras, para el logro de las metas establecidas en el presente año fiscal.*

*Se tiene que considerar que la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, tiene presupuestos incorporados en el Programa Presupuestal, los cuales se vienen realizando para un adecuado desarrollo de la ejecución física/ financiero en el presente año.*

*Asimismo, considerar que los productos 5004452 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de enfermedades no transmisibles, tiene la actividad enmarcada en la ejecución de los indicadores medibles para la evaluación de cumplimiento de las metas trazadas, así como los productos 5000103 Exámenes de Tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados.*

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

*La Acción Estratégica Institucional del código 02.06, tiene en total 119 actividades operativas enmarcadas en el trabajo articulado con las Unidades Ejecutoras y la entidad.*

*Se enmarca en la atención que recibe la población en las enfermedades no transmisibles: Daño No Transmisible, Salud Bucal, Salud Ocular, Metales Pesados, cuyo trabajo articulado busca la disminución de las enfermedades que afectan a la población, para lo cual la articulación de los productos de los presupuestos son proyectados en las actividades operativas como la Evaluación Integral en el Primer nivel de atención a personas expuestas a metales pesados, entre otras actividades operativas que reflejan el trabajo que se viene realizando en beneficio de la población de nuestra región, trabajando desde la entidad en coordinación con las unidades ejecutoras para la disminución de estas enfermedades a la población.*

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

*El Programa Presupuestal 0018, tienen 03 productos de los cuales se viene realizando el cumplimiento de las actividades físicas acorde a lo programado, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Promoción de Salud:*

- Considerando las actividades operativas incluidas a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, se desarrolló, el cual tendrá que realizar la ejecución de lo programado.*
- Estos trabajos se vienen realizando de forma articulada con las unidades ejecutoras, para el cumplimiento de las metas trazadas.*
- Se viene realizando monitoreos, supervisiones, controles y demás de las acciones que desarrollan en las unidades ejecutoras de manera permanente con el presupuesto otorgado.*

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

*Considerando que el Programa Presupuestal 0018, tiene una meta física de acuerdo a la articulación de las actividades operativas, en función al trabajo que se realiza con las unidades ejecutoras, a la fecha tiene un avance del 25% al I semestre, se puede considerar que se encuentra encaminado al cumplimiento de las metas trazadas.*

*Asimismo, considerando que la calidad del producto que se desarrolla está basada en la población que padecen estas enfermedades crónicas, que suelen ser de larga duración y son el resultado de una combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento, que tiene una ejecución física al I semestre del 37%.*

*De acuerdo al cumplimiento de los indicadores que se tienen actualmente en la Página institucional del Sistema de Información Regional de Inteligencia Sanitaria – SIRIS DIRESA, consideramos como ejemplo al indicador de Porcentaje de población de 18 a 39 años con valoración clínica con factores de riesgo y tamizaje laboratorial para diabetes, hipertensión arterial, dislipidemias, sobrepeso/obesidad, se evidencia un cumplimiento del 72.16% en toda la región.*

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$ 2/	Ejecución financiera 3/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 4/
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN	5	3	830,943.88	78.20
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	2	2	294	100
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	3	1	830,649.88	63.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

*Pese a contar con limitación presupuestal para realizar las acciones de supervisión, monitoreo, evaluación y control de enfermedades no Transmisibles en la población, se realizan labores en coordinación a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas, por lo que se puede ver un porcentaje de avance físico superior al esperado, del Avance Ejecución Física del POI Modificado por OEI y AEI de la ejecución física del POI modificado por los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales.*

Cuadro 2 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	<b>ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN</b>							
IND.01.AEI.02.06	Porcentaje de personas de 15 años a más afectadas por diabetes mellitus que inician tratamiento	2018	27	60	30	60	50%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI.*

*Como se puede observar, inicialmente con la Apertura del PIA a inicios de año se realizaron las modificaciones no físicas, sino presupuestales acorde a las necesidades que se iban realizando. Por lo que se reprogramaron en total 01 actividad operativa, y se incrementaron 02 actividades operativas, actualmente se tiene un total de 05 actividades operativas ACTIVAS en la entidad, las cuales son importantes para el cumplimiento de las metas trazadas, considerando que la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud solicitó la incorporación de 01 actividad operativa nueva para la realización de la participación de las Familias que reciben sesiones educativas y demostrativas en prácticas saludables frente a las enfermedades no transmisibles.*

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas.*

*La reprogramación de las actividades operativas, obedece a la distribución del presupuesto acorde a los lineamientos estipulados en el MINSA, del mismo modo la incorporación de nuevas actividades operativas se realizó en otro centro de costo, para que trabajen de forma articulada con las actividades operativas programadas y las metas trazadas previa coordinación.*

*Del mismo modo toda modificación en el mismo centro de costo, amerita un informe técnico, en este caso se dio la incorporación de 01 nueva actividad operativa por parte de la Directora Ejecutiva de Promoción de la Salud, así como las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las acciones necesarias para su desarrollo.*

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

*Las modificaciones no afectan el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales, todo lo contrario, se busca la continuidad de las ejecuciones físicas/financieras para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por ende, la satisfacción de la población que es a quien nos debemos, como se evidencia en la siguiente tabla, donde señala que la capacidad resolutoria de los programas presupuestales se encuentra encaminado con una ejecución física 99%.*

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN	2	5	2	0	2
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	0	2	2	0	0
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	2	3	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.06

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.*

*La ejecución del presupuesto de la Diresa Ayacucho en función a los centros de costos es: Programas Presupuestales es un total de S/.9'486,364 soles, en Acciones Centrales es de S/. 5'413,238 soles, Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) es de S/. 15'096,475 soles, teniendo una ejecución anual de S/. 29'996,077 soles.*

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas.*

*La ejecución financiera en las actividades operativas al I semestre varía de acuerdo a los productos asignados a este Programa Presupuestal, considerando que, parte de este centro de costo se encuentra agrupado con la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, ambas direcciones tienen a cargo diferentes actividades operativas, las cuales se vienen realizando*

*incorporaciones presupuestales para la ejecución de las programaciones de monitoreo, supervisiones, capacitaciones, familias que reciben sesiones educativas y demostrativas; por lo que el presupuesto asignado es utilizado de la forma racional, para el cumplimiento de las metas trazadas.*

- iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.*

*Mediante el formato A (UE\_prin), se evidencia que las ejecuciones presupuestales de este II semestre tiene un avance acorde a la programación realizada en función a las Actividades operativas físicas, del Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos, asimismo se debe de considerar que actualmente en el primer semestre quiera decir en los primeros meses, se realiza el ordenamiento de todas las actividades operativas, el trabajo en conjunto con cada una de las unidades ejecutoras, las cuales se encuentran encaminadas a brindar el soporte necesario para la población en general.*

- IV. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

*No se incurrió en otros gastos, de la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención de Preventiva y Promocional para el Control de Enfermedades no Transmisibles en la Población.*

#### **4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.06**

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*En el cuadro del Formato A (UE\_ prin), tiene 05 actividades operativas que viene a ser un conjunto de las acciones que se vienen desarrollando en beneficio de la población que requiere una solución a todos los problemas de salud en la región de Ayacucho, por lo que se ve los porcentajes de ejecución a nivel de la entidad que desarrollan estrategias con la finalidad de realizar de forma adecuada las metas trazadas de la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención de Preventiva y Promocional para el Control de Enfermedades No Transmisibles en la Población.*

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en*

*caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

*En referencia al reporte de seguimiento del PEI en esta A.E.I. la información brindada por la Responsable del Programa Presupuestal, señala que se realiza de forma anual, y no semestral como se viene considerando en el Aplicativo CEPLAN, la cual solicita una información semestral.*

*Del mismo modo se debe considerar que en la programación física de las actividades operativas del PPR 0018 Atención preventiva y Promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, señala una programación física esperado dentro del trabajo que se viene realizando en articulación con las unidades ejecutoras, para el logro de la meta establecida en el presente año.*

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

*La formulación de la actividad operativa es la correcta de acuerdo a la información de la responsable del centro de costo, información que fue remitida al Gobierno Regional de Ayacucho.*

## **5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas**

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

*Se generó estrategias de intervención a fin de cumplir con las metas físicas, correspondientes a continuar con el fortalecimiento de las competencias en el diagnóstico de no Transmisibles en las diferentes redes de salud de la región.*

- ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

*Recomendaciones del POI 2022:*

*Al primer semestre 2022 se ha alcanzado una cobertura de 50% de porcentaje de personas de 15 años a más afectadas por diabetes mellitus que inician tratamiento, de acuerdo al anexo B-10 (Directiva para la Programación multianual, elaboración, seguimiento y evaluación del POI 2021-2023).*

*A comparación del presente año al primer semestre 2023 se vienen desarrollando acciones para el cumplimiento de la meta trazada, tal como se evidencia en los cuadros adjuntos, de acuerdo al anexo B-10.*

iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

*De acuerdo a la información proporcionada por la Responsable del Programa Presupuestal 0018 – Programa de Enfermedades no Transmisibles: Daños no Transmisibles, Salud Bucal, Salud Ocular, Metales Pesados, señala que las actividades presupuestales deben de continuar con la importancia de la Oficina de Planificación y Presupuesto promueva la unificación de criterios en marco del CEPLAN vs los Programas presupuestales.*

**6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.06**

*De acuerdo a las medidas correctivas a implementar son las siguientes:*

- *El programa presupuestal 0018 Enfermedades no Transmisibles: Daño no Transmisibles, salud Bucal, Metales Pesados, solicita que se realice unificación de las definiciones operacionales para la programación, considerando el diagnóstico situacional.*
- *Seguimiento y monitoreo a los procesos técnicos normativos, permanente a las actividades realizadas por las redes de salud.*

# **000774 - REGION AYACUCHO- SALUD**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.07: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN**

**Correspondiente al año 2023**

---

**Marzo, 2024**

### Presentación

La Unidad Ejecutora 000774 REGION AYACUCHO SALUD viene desplegando diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Las actividades operativas se encuentran en el Plan Operativo Institucional del presente año, actualmente cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 12 Acciones Estratégicos Institucionales.

La presente evaluación anual del año 2023 se encuentra enmarcado de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas racionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento Y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR de fecha 21 de junio del año 2021.

En la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional se puede apreciar 285 actividades operativas, las cuales son parte de las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, mencionar que en el año fiscal 2023 se tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 24'489,974.00; así como el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 29'999,077.00, habiendo un incremento en S/ 5'509,103.00, logrando una ejecución financiera de 28'986,247.92, equivalente a un avance del 96.62%, incremento que viene generando el cumplimiento de las actividades operativas de todos los centros de costos de la institución.

## 1. Implementación de la AEI.02.07

**Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.07	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	7	571,330	67 %	80 %	75 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La ejecución física de la AEI.02.07, anual llego a 75%, por el mismo hecho que no se programaron de manera oportuna el desarrollo de las actividades operativas.

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

*Los productos del Programa Presupuestal 0018, tienen actualmente 47 actividades operativas las cuales se vienen desarrollando de forma conjunta con las Unidades Ejecutoras, para el logro de las metas establecidas en el presente año fiscal.*

*Se tiene que considerar que la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, tiene presupuestos incorporados que se encuentra dentro del Programa Presupuestal, los cuales recién se realizarán la ejecución física/ financiero para el presente año.*

*Asimismo, considerar que los productos 5004441 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Prevención del cáncer, tiene la actividad enmarcada en la ejecución de los indicadores medibles para la evaluación de cumplimiento de las metas trazadas, así como la incorporación de los siguientes productos:*

- *Productos 5005137 Proteger a la Niña con aplicación de vacuna VPH*
- *5006004 Detección molecular de virus Papiloma Humano*
- *5006007 Tamizaje para detección de cáncer de colon y recto*
- *5006008 Tamizaje para detección de Cáncer de Próstata.*

**TABLA N° 02: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO**

Recuento distinto de AEI		
REGION AYACUCHO-SALUD		
Acción Estratégica Institucional	AEI	'000774
DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	AEI.01.05	1
ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES	AEI.02.01	1
ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL	AEI.02.02	1
ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA	AEI.02.03	1
ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO	AEI.02.04	1
ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN	AEI.02.06	1
ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN	AEI.02.07	1
ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	AEI.02.09	1
ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AEI.02.10	1
ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	AEI.02.11	1
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD	AEI.07.02	1
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL	AEI.08.01	1
	Total general	12

GOBRE AYACUCHO

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

*La Acción Estratégica Institucional del código 02.07, tiene en total 47 actividades operativas enmarcadas en el trabajo articulado con las Unidades Ejecutoras y la entidad.*

*Actualmente el trabajo que se realiza con las Unidades Ejecutoras, quienes realizan las atenciones de:*

**TABLA 03: ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS, AEI 02.07 ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN**

Recuento distinto de UE ID	
Actividad Operativa	Total
0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5
0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1
0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	4
0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	1

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	4
0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	8
0215071 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	6
0215072 - DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	6
0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	6
0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	3
0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	7
0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	7
0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	2
0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	5
0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	7
0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	6
0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	5
0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	3
0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	1
0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	1
0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	2
0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	1
0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	1
0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	1
0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	1
0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	1
0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	1
0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	1
0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	1
0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	1
0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	1
0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1
0215106 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	2
0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	6
ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	2
CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	2
DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	1
FUNCIONARIOS MUNICIPALES SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	1
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	3
PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	2
TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	2
TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	1
TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	2
TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	2
TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	2
TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	2
TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	2
Total general	9

Fuente: Tablas para FI\_ AEI GORE AYACUCHO

- *Se enmarca en la atención que recibe la población en la Atención Preventiva y Promocional del Cáncer en la Población, cuyo trabajo articulado busca la disminución de las enfermedades que afectan a la población, para lo cual la articulación de los productos de los presupuestos son proyectados en las actividades operativas como la*

*Protección a las niñas con la aplicación de Vacuna VPH, entre otras actividades operativas que reflejan el trabajo que se viene realizando en beneficio de la población de nuestra región, trabajando desde la entidad en coordinación con las unidades ejecutoras para la disminución de esta enfermedad a la población.*

- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

*El Programa Presupuestal 0024, tienen 06 productos de los cuales se viene realizando el cumplimiento de las actividades físicas acorde a lo programado, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Promoción de Salud:*

- *Considerando las actividades operativas incluidas a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, se desarrolló el proceso de realización, el cual tuvo que realizar la ejecución de lo programado.*
- *Estos trabajos se vienen realizando de forma articulada con las unidades ejecutoras, para el cumplimiento de las metas trazadas que nos encontramos actualmente en beneficio de la población.*
- *Se viene realizando monitoreos, supervisiones, controles y demás de las acciones que desarrollan en las unidades ejecutoras de manera permanente con el presupuesto otorgado.*

Tabla 04: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
<b>AEI.02.07</b>	<b>ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>571,330</b>	<b>74.71</b>
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	1	0	147	14
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	6	2	571,183	84.83

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
- 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
- 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a la cual está dirigido la AEI.*

*Considerando que el Programa Presupuestal 0024, tiene una meta física en función a la articulación de las actividades operativas de las unidades ejecutoras, a la fecha se tiene un avance del 40% al II semestre, se puede considerar que se encuentra encaminado al cumplimiento de las metas trazadas.*

*Asimismo, considerando que la calidad del producto que se desarrolla está basada en la población que padecen de esta enfermedad en el país que a sólo al año 2018, son más de 32 mil peruanos que fallecieron a consecuencia de esta enfermedad crónica, que a nivel mundial genera 9 millones de personas con neoplasias malignas, por lo que es importante realizar acciones preventivas y correctivas, así como mejorar esta ejecución.*

**TABLA 05: INFORMACIÓN DE LA TABLA DEL FORMATO C (UE) DE LA AEI 02.07 DEL PPR DE ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN**

AO	Nombre AO	Programación Física	Ejecución Física	Porcentaje Avance Físico (no ajustado)	Porcentaje Avance Físico Ajustado
AO100077400 176	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	4.0	0.0	0%	0%
AO100077400 286	0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2.0	2.0	100%	100%
AO100077400 586	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	1.0	1.0	100%	100%
AO100077400 606	0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	0.0	0.0	0%	0%
AO100077400 610	0215077 - DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	0.0	0.0	0%	0%
<b>Promedio de Avance Físico</b>					<b>40%</b>

Fuente: Tablas para FI\_ AEI GORE AYACUCHO

*De acuerdo al cumplimiento de los indicadores que se tienen actualmente en la Página institucional del Sistema de Información Regional de Inteligencia Sanitaria – SIRIS DIRESA, consideramos la información mensual de la*

*estrategia Cáncer, se evidencia que a la fecha se tiene un total de 1326 casos confirmados en toda la región, considerando las diferentes categorías de la enfermedad viene creciendo en la región, como es el caso del caso del Cáncer de Cuello Uterino.*

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

*Pese a contar con limitación presupuestal para realizar las acciones de supervisión, monitoreo, evaluación y control de enfermedades no Transmisibles en la población, se realizan labores en coordinación a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas, por lo que se puede ver un porcentaje de avance físico superior al esperado, tal como se evidencia en la TABLA 5: Avance Ejecución Física del POI Modificado por OEI y AEI de la ejecución física del POI modificado por los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales.*

Tabla 06: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.02.07</b>	<b>ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN</b>							
IND.01.AEI.02.07	Porcentaje de personas de 15 a más años con diagnóstico temprano de cáncer que inician tratamiento	2018	25	55	27.50	55	50%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI.*

*Como se puede observar, inicialmente con la Apertura del PIA a inicios de año se realizaron las modificaciones no físicas, sino presupuestales acorde a las necesidades que se iban realizando. Por lo que se reprogramaron en total 02 actividad operativa, y se incrementaron 05 actividades operativas, actualmente se tiene un total de 07 actividades operativas ACTIVAS en la entidad, las cuales son importantes para el cumplimiento de las metas trazadas.*

Tabla 07: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN	2	7	6	1	2
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	0	1	1	0	0
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	2	6	5	1	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

*La reprogramación de las actividades operativas, obedece a la distribución del presupuesto acorde a los lineamientos estipulados en el MINSA, del mismo modo la incorporación de nuevas actividades operativas se realizó en otro centro de costo, para que trabajen de forma articulada con las actividades operativas programadas y las metas trazadas previa coordinación.*

*Del mismo toda modificación en el mismo centro de costo, amerita un informe técnico, en este caso es de la Directora Ejecutiva de Salud Ambiental, quien solicita la incorporación, así como las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las acciones necesarias para su desarrollo.*

### iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

*Las modificaciones no afectan el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales, todo lo contrario, se busca la continuidad de las ejecuciones físicas/financieras para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por ende, la satisfacción de la población que es a quien nos debemos, como se evidencia en la siguiente tabla, donde señala que la capacidad resolutive de los programas presupuestales se encuentra encaminado con una ejecución física 73%..*

## 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.07

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.*

*La ejecución del presupuesto de la Diresa Ayacucho en función a los centros de costos es: Programas Presupuestales es un total de S/. 9'486,364 soles, en Acciones Centrales es de S/. 5'413,238 soles, Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) es de S/. 15'096,475 soles, teniendo una ejecución anual de S/. 29'996,077 soles.*

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas.*

*La ejecución financiera en las actividades operativas anual del año 2023 varía de acuerdo a los productos asignados a este Programa Presupuestal, considerando que, parte de este centro de costo se encuentra agrupado con los Programas Presupuestales, estas direcciones tienen a cargo diferentes actividades operativas, las cuales se vienen realizando incorporaciones presupuestales para la ejecución de las programaciones de monitoreo, supervisiones, capacitaciones, familias que reciben sesiones educativas y demostrativas; por lo que el presupuesto asignado es utilizado de la forma racional, para el cumplimiento de las metas trazadas.*

- iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.*

*Mediante el formato A (UE\_prin), se evidencia que las ejecuciones presupuestales anual tiene un avance acorde a la programación realizada en función a las Actividades operativas físicas, del Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos, asimismo se debe de considerar que actualmente en el II semestre se realice el ordenamiento de todas las actividades operativas, el trabajo en conjunto con cada una de las unidades ejecutoras, las cuales se encuentran encaminadas a brindar el soporte necesario para la población en general.*

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

*No se incurrió en otros gastos, de la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención de Preventiva y Promocional del Cáncer en la Población*

#### **4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*En el cuadro del Formato A (UE\_ prin), tiene 07 actividades operativas que viene a ser un conjunto de las acciones que se vienen desarrollando en beneficio de la población que requiere una solución a todos los problemas de salud en la región de Ayacucho, por lo que se ve los porcentajes de ejecución a nivel de la entidad que desarrollan estrategias con la finalidad de realizar de forma adecuada las metas trazadas. Tal como se evidencia en la TABLA 08: Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención de Preventiva y Promocional del Cáncer en la Población.*

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

*En referencia al reporte de seguimiento del PEI en esta A.E.I. la información brindada por la Responsable del Programa Presupuestal, señala que se realiza de forma anual, y no semestral como se viene considerando en el Aplicativo CEPLAN, la cual solicita una información semestral.*

*Del mismo modo se debe considerar que en la programación física de las actividades operativas del PPR 0024 Atención preventiva y Promocional del Cáncer en la población, señala una programación física que se incrementó, dentro del trabajo que se viene realizando en articulación con las unidades ejecutoras, para el logro de la meta establecida anual.*

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

*La formulación de la actividad operativa es la correcta de acuerdo a la información del responsable del centro de costo como se evidencia en el cuadro de evaluación de los programas presupuestales, información remitida al Gobierno Regional de Ayacucho mediante el ANEXO B-10.*

**TABLA 08: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 – ANEXO B-10**

**PPR: PP0024 – ENFERMEDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER**

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2023		Logro obtenido 2023	
			Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACIÓN DE VACUNA VPH	PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACIÓN DE VACUNA VPH	NIÑA PROTEGIDA	13800	-	10800	-
TAMIZAJE CON PAP PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	TAMIZAJE CON PAP PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	13724	-	3431	-

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	17241	-	4310	-
DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	PERSONA TAMIZADA	6720	-	280	-
DETECCIÓN PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CÓLON Y RECTO	DETECCIÓN PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CÓLON Y RECTO	PERSONA TAMIZADA	14676	-	3669	-
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER PARA PRÓSTATA	TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER PARA PRÓSTATA	PERSONA TAMIZADA	8149	-	2037	-

*Fuente: Anexo B-10 (Directiva para la Programación multianual, elaboración, seguimiento y evaluación del POI 2021-2023)*

### 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

*Se generó estrategias de intervención a fin de cumplir con las metas físicas, correspondientes a continuar con el fortalecimiento de las competencias del porcentaje de personas de 15 a más años con diagnóstico temprano de cáncer que inician tratamiento en las diferentes redes de salud de la región.*

- ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

*Recomendaciones del POI 2022:*

*Al primer semestre 2022 se ha alcanzado una cobertura de 18% de porcentaje de personas de 15 años con diagnóstico temprano de cáncer que inician tratamiento, de acuerdo al anexo B-10 (Directiva para la Programación multianual, elaboración, seguimiento y evaluación del POI 2021-2023).*

*A comparación del presente año al primer semestre 2023 se vienen desarrollando acciones para el cumplimiento de la meta trazada, tal como se*

*evidencia en los cuadros adjuntos, de acuerdo al anexo B-10 (Directiva para la Programación multianual, elaboración, seguimiento y evaluación del POI 2021-2023).*

*iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

*De acuerdo a la información proporcionada por la Responsable del Programa Presupuestal 0024 – Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Cáncer, señala que las actividades presupuestales deben trabajar de formar articulada con otros programas presupuestales en función al curso de vida para la persona, familia y comunidad.*

#### **6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI**

*De acuerdo a las medidas correctivas a implementar son las siguientes:*

- El programa presupuestal 0024 señalan que las incorporaciones financieras deben de ser oportunas para el cumplimiento de las metas solicitadas.*
- Del mismo modo se viene realizando acciones para el avance de las metas físicas de las zonas de intervención de acuerdo a lo programado con cada una de las unidades ejecutoras.*

# **000774 - REGION AYACUCHO- SALUD**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.09: ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN**

**Correspondiente al año 2023**

---

**Marzo, 2024**

### Presentación

La Unidad Ejecutora 000774 REGION AYACUCHO SALUD viene desplegando diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Las actividades operativas se encuentran en el Plan Operativo Institucional del presente año, actualmente cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 12 Acciones Estratégicos Institucionales.

La presente evaluación anual del año 2023 se encuentra enmarcado de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas racionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento Y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR de fecha 21 de junio del año 2021.

En la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional se puede apreciar 285 actividades operativas, las cuales son parte de las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, mencionar que en el año fiscal 2023 se tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 24'489,974.00; así como el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 29'999,077.00, habiendo un incremento en S/ 5'509,103.00, logrando una ejecución financiera de 28'986,247.92, equivalente a un avance del 96.62%, incremento que viene generando el cumplimiento de las actividades operativas de todos los centros de costos de la institución.

## 1. Implementación de la AEI.02.09

**Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.09	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	7	3	175,660	100%	100%	100%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

*Los productos del Programa Presupuestal 0104, tienen actualmente 24 actividades operativas las cuales se vienen desarrollando de forma conjunta con las Unidades Ejecutoras, para el logro de las metas establecidas en el presente año fiscal.*

*Asimismo, considerar que tiene 8 productos entre los cuales destacan la atención que se brinda a la población se tiene:*

- *5002792 Servicio de atención de llamadas de emergencias médicas 106*
- *5002793 Atención médica telefónica de la emergencia*
- *5005138 Monitoreo, Supervisión y evaluación del PPR*
- *5002829 Desarrollo de normas y guías técnicas en atención prehospitalaria y emergencias*
- *5002794 Despacho para la Unidad Móvil SAMU*
- *5002825 Atención de urgencias (Prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria*
- *5006277 Atención prehospitalaria móvil de la Emergencia y urgencia*
- *5000808 Funcionamiento de servicios de Salud*

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la*

participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

*La Acción Estratégica Institucional del código 02.06, tiene en total 119 actividades operativas enmarcadas en el trabajo articulado con las Unidades Ejecutoras y la entidad.*

*Se enmarca en la atención de emergencias y urgencias realizadas en los servicios de emergencias de hospitales II-1 y II-2, para lo cual la articulación de los productos de los presupuestos es proyectada en las actividades operativas.*

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

*El Programa Presupuestal 0104, tienen 08 productos de los cuales se viene realizando el cumplimiento de las actividades físicas acorde a lo programado:*

- *Estas gestiones se vienen realizando en beneficio de la población que actualmente no tienen el presupuesto necesario para la implementación de insumos, el mantenimiento de los equipos médicos, contratación del personal médico para cubrir todo los horarios y espacios necesarios para la atención de la población, así como para el cumplimiento de las metas trazadas.*
- *Se viene realizando monitoreos, supervisiones, controles y demás de las acciones que desarrollan en las unidades ejecutoras de manera permanente con el presupuesto otorgado.*

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.09	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	3	3	175,659.88	100
01.05.4.3	DIRECCION DE SERVICIOS EN SALUD	3	3	175,659.88	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a la cual está dirigido la AEI.*

*Considerando que el Programa Presupuestal 0104, tiene una meta física en función a la articulación de las actividades operativas, a la fecha tiene un avance del 100% al II semestre, se puede considerar que se encuentra encaminado al cumplimiento de las metas trazadas.*

*Asimismo, considerando que la calidad del producto que se desarrolla está referida en la atención que realiza a la población.*

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

*Pese a contar con limitación presupuestal para realizar las acciones de atención a la población, se realizan labores en coordinación a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas, por lo que se puede ver un porcentaje de avance físico superior al esperado, del Avance Ejecución Física del POI Modificado por OEI y AEI de la ejecución física del POI modificado por los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales.*

Cuadro 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.02.09</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN</b>							
IND.01.AEI.02.09	Número de atenciones de emergencias y urgencias realizadas en los servicios de emergencia de los hospitales II-1 y II-2	2018	1,000	2,300	1,150	2,300	50%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

*Como se puede observar, inicialmente con la Apertura del PIA a inicios de año se realizaron las modificaciones físicas y presupuestales acorde a las necesidades que realizan. Por lo que se reprogramó 03 actividades operativas, y no se incrementaron actividades operativas, actualmente se tiene un total de 03 actividades operativas ACTIVAS en la entidad, las cuales son importantes para el cumplimiento de las metas trazadas de la Programación, Reprogramación, Nuevas de las Actividades Operativas Activas de la A.E.I. 02.09 Atención Integral y Oportuno de Emergencias y Urgencias Médicas para la Población.*

*Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogra madas 5/
AEI.02.09	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	3	3	0	0	3
01.05.4.3	DIRECCION DE SERVICIOS EN SALUD	3	3	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

**ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas.**

*La reprogramación de las actividades operativas, obedece a la distribución del presupuesto acorde a los lineamientos estipulados en el MINSA, del mismo modo la incorporación de nuevas actividades operativas se realizó en otro centro de costo, para que trabajen de forma articulada con las actividades operativas programadas y las metas trazadas previa coordinación.*

*Del mismo modo toda modificación en el centro de costo, ameritaría un informe técnico del coordinador responsable, quien solicita la incorporación, así como las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las acciones necesarias para su desarrollo.*

**iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

*Las modificaciones no afectan el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales, todo lo contrario, se busca la continuidad de las ejecuciones físicas/financieras para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por*

*ende, una adecuada atención a la población es lo que debemos tener siempre en cuenta, ya que es a quien nos debemos y por los que trabajamos; se evidencia en la siguiente tabla, la capacidad resolutive de los programas presupuestales se encuentra encaminado con una ejecución física 99%..*

### **3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.09**

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.*

*La ejecución del presupuesto de la Diresa Ayacucho en función a los centros de costos es: Programas Presupuestales es un total de S/.9'486,364 soles, en Acciones Centrales es de S/. 5'413,238 soles, Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) es de S/. 15'096,475 soles, teniendo una ejecución anual de S/. 29'996,077 soles.*

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas.*

*La ejecución financiera en las actividades operativas al II semestre varía de acuerdo a los productos asignados a este Programa Presupuestal, considerando que, parte de este centro de costo se encuentra agrupado con la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, ambas direcciones tienen a cargo diferentes actividades operativas, las cuales se vienen realizando incorporaciones presupuestales para la ejecución de las programaciones de monitoreo, supervisiones, capacitaciones, familias que reciben sesiones educativas y demostrativas; por lo que el presupuesto asignado es utilizado de la forma racional, para el cumplimiento de las metas trazadas.*

- iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.*

*Mediante el formato A (UE\_prin), se evidencia que las ejecuciones presupuestales anual, tiene un avance acorde a la programación realizada en función a las Actividades operativas físicas, y el Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos, asimismo se consideró en los primeros meses, donde se realizó el ordenamiento de todas las actividades operativas, el trabajo en conjunto con cada una de las unidades ejecutoras, las cuales se encuentran encaminadas a brindar el soporte necesario para la población en general.*

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

*No se incurrió en otros gastos, de Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.*

**4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.09**

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*En el cuadro del Formato A (UE\_ prin), tiene 03 actividades operativas que viene a ser un conjunto de las acciones que se vienen desarrollando en beneficio de la población que requiere una atención a todos los problemas de salud en la región de Ayacucho, por lo que se ve los porcentajes de ejecución a nivel de la entidad que desarrollan estrategias con la finalidad de realizar de forma adecuada las metas trazadas de la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.*

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

*En referencia al reporte de seguimiento del PEI en esta A.E.I. la información brindada por la Responsable del Programa Presupuestal, señala que se realiza de forma anual, y no semestral como se viene considerando en el Aplicativo CEPLAN, la cual solicita una información semestral.*

*Del mismo modo se debe considerar que en la programación física de las actividades operativas del PPR 0104 Programa de Reducción de la Mortalidad por emergencias y urgencias médicas, señala una programación física esperado dentro del trabajo que se viene realizando en articulación con las unidades ejecutoras, para el logro de la meta establecida anualmente.*

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

*La formulación de la actividad operativa es la correcta de acuerdo a la información de la responsable del centro de costo como se evidencia en el cuadro de evaluación de los programas presupuestales, información remitida al Gobierno Regional de Ayacucho mediante el ANEXO B-10.*

## 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

*Se generó estrategias de intervención a fin de cumplir con las metas físicas, correspondientes a continuar con el fortalecimiento de las competencias en la atención que se realiza en las emergencias y urgencias médicas en la región, como en las diferentes redes de salud.*

ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

*Recomendaciones del POI 2022:*

*Al primer semestre 2022 se ha alcanzado una cobertura de 98% de porcentaje atenciones de emergencias y urgencias realizadas en los servicios de emergencia de los hospitales II-1 y II-2, de acuerdo al anexo B-10 (Directiva para la Programación multianual, elaboración, seguimiento y evaluación del POI 2021-2023).*

*A comparación del presente año al primer semestre 2023 se vienen desarrollando acciones para el cumplimiento de la meta trazada, tal como se evidencia en los cuadros adjuntos, de acuerdo al anexo B-10.*

iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

*De acuerdo a la información proporcionada por la Responsable del Programa Presupuestal 0104 – Programa de Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, solicita la incorporación de presupuesto para cubrir la demanda de recursos humanos, equipo médico completo, insumos, al igual que el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de ambulancia que se tienen en la entidad, y en las demás unidades ejecutoras.*

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.02.09

*De acuerdo a las medidas correctivas a implementar son las siguientes:*

- *El programa presupuestal 0104 del Programa de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, se realiza gestiones para el cumplimiento de las actividades de los objetivos trazados en el PPR.*

# **000774 - REGION AYACUCHO- SALUD**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.10: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Correspondiente al año 2023

---

**Marzo, 2024**

### Presentación

La Unidad Ejecutora 000774 REGION AYACUCHO SALUD viene desplegando diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Las actividades operativas se encuentran en el Plan Operativo Institucional del presente año, actualmente cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 12 Acciones Estratégicos Institucionales.

La presente evaluación anual del año 2023 se encuentra enmarcado de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas racionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento Y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR de fecha 21 de junio del año 2021.

En la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional se puede apreciar 285 actividades operativas, las cuales son parte de las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, mencionar que en el año fiscal 2023 se tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 24'489,974.00; así como el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 29'999,077.00, habiendo un incremento en S/ 5'509,103.00, logrando una ejecución financiera de 28'986,247.92, equivalente a un avance del 96.62%, incremento que viene generando el cumplimiento de las actividades operativas de todos los centros de costos de la institución.

## 1. Implementación de la AEI.02.10

**Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.10	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	2	14,757	0 %	100 %	80 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

*Los productos del Programa Presupuestal 0129, tienen actualmente 17 actividades operativas las cuales se vienen desarrollando de forma conjunta con las Unidades Ejecutoras, para el logro de las metas establecidas en el presente año fiscal.*

*Asimismo, considerar que los productos 5005145 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Presupuestal, tiene la actividad enmarcada en la ejecución de los indicadores medibles para la evaluación de cumplimiento de las metas trazadas, al igual que el producto 5005144 Desarrollo de normas y Guías Técnicas en Discapacidad.*

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

*La Acción Estratégica Institucional del código 02.10, tiene en total 17 actividades operativas enmarcadas en el trabajo articulado con las Unidades Ejecutoras y la entidad.*

*Actualmente el trabajo que se realiza con las Unidades Ejecutoras, quienes realizan las atenciones de:*

- *Se enmarca en el porcentaje de personas con discapacidad atendidas y con certificación de las enfermedades que afectan a la población, entre otras actividades operativas que reflejan el trabajo que se viene realizando en beneficio de la población de nuestra región, trabajando desde la entidad en coordinación con las unidades ejecutoras.*

iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

*El Programa Presupuestal 0129, tienen 02 productos de los cuales se viene realizando el cumplimiento de las actividades físicas acorde a lo programado:*

- *Estos trabajos se vienen realizando de forma articulada con las unidades ejecutoras, para el cumplimiento de las metas trazadas.*
- *Se viene realizando monitoreos, supervisiones, controles y demás de las acciones que desarrollan en las unidades ejecutoras de manera permanente con el presupuesto otorgado.*

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.10	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	1	14,756.85	80
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	2	1	14,756.85	80

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
- 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
- 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a la cual está dirigido la AEI.*

*Considerando que el Programa Presupuestal 0129, tiene una meta física en función a la articulación de las actividades operativas de las unidades ejecutoras, a la fecha tiene un avance superior en el presente año, se puede*

*considerar que se se encamino al cumplimiento de las metas físicas trazadas.*

*Asimismo, considerando que la calidad del producto que se desarrolla está basada en la población con discapacidad. Sin embargo, en el formato C(UE) de la actividad operativa no reflejan la ejecución de la actividad 5005153 Certificación de Discapacidad que tiene a la fecha un avance físico de 2,243 personas con certificación.*

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

*Pese a contar con limitación presupuestal para realizar las acciones de supervisión, monitoreo, evaluación y control de enfermedades no Transmisibles en la población, se realizan labores en coordinación a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas, por lo que se puede ver un porcentaje de avance físico superior al esperado, del Avance Ejecución Física del POI Modificado por OEI y AEI de la ejecución física del POI modificado por los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales.*

Cuadro 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.02.10</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>							
IND.01.AEI.02.10	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas y con certificación	2018	8.60	35	17.50	35	50%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

*Como se puede observar, inicialmente con la Apertura del PIA a inicios de año se realizaron las modificaciones no físicas, sino presupuestales acorde a las necesidades que se iban realizando. Por lo que se reprogramaron en total 02 actividad operativa, y no se incrementaron ninguna actividad operativa, actualmente se tiene un total de 02 actividades operativas ACTIVAS en la entidad, las cuales son importantes para el cumplimiento de las metas trazadas.*

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.10	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	2	0	0	2
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	1	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

*La reprogramación de las actividades operativas, obedece a la distribución del presupuesto acorde a los lineamientos estipulados en el MINSA, del mismo modo la incorporación de nuevas actividades operativas se realizó en otro centro de costo, para que trabajen de forma articulada con las actividades operativas programadas y las metas trazadas previa coordinación.*

*Del mismo toda modificación en el mismo centro de costo, amerita un informe técnico, en este caso es de la Directora Ejecutiva de Promoción de la Salud, quien solicita la incorporación, así como las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las acciones necesarias para su desarrollo.*

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

*Las modificaciones no afectan el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales, todo lo contrario, se busca la continuidad de las ejecuciones físicas/financieras para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por ende, la satisfacción de la población que es a quien nos debemos, como se evidencia en la siguiente tabla, donde señala que la capacidad resolutive de los programas presupuestales se encuentra encaminado con una ejecución física 99%.*

**3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.10**

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.*

*La ejecución del presupuesto de la Diresa Ayacucho en función a los centros de costos es: Programas Presupuestales es un total de S/.9'486,364 soles, en Acciones Centrales es de S/. 5'413,238 soles, Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) es de S/. 15'096,475 soles, teniendo una ejecución anual de S/. 29'996,077 soles.*

ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas.*

*La ejecución financiera en las actividades operativas al II semestre varía de acuerdo a los productos asignados a este Programa Presupuestal, como se evidencia se realizó el pago del personal nombrado y CAS. En vista que a consecuencia del Devengado que se viene realizando no se evidencia actualmente una ejecución del presupuesto otorgado para las actividades operativas para el presenta año.*

*Como se puede evidenciar en el presente cuadro se encuentran articuladas las metas trazadas para la determinación de personas diagnosticadas con enfermedades No Transmisibles, así como el porcentaje de ejecución financiera.*

iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.*

*Mediante el formato A (UE\_prin), se evidencia que las ejecuciones presupuestales de este II semestre se tiene un avance menor en función a la ejecución de las Actividades operativas físicas, del Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos, asimismo se consideró que en los primeros meses, se realiza el ordenamiento de todas las actividades operativas, el trabajo en conjunto con cada una de las unidades ejecutoras, las cuales se encuentran encaminadas a brindar el soporte necesario para la población en general.*

iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

*No se incurrió en otros gastos, en la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención Integral de Salud para las Personas con discapacidad.*

**4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.10**

i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*En el cuadro del Formato A (UE\_ prin), tiene 02 actividades operativas que son un conjunto de acciones que se vienen desarrollando en beneficio de la población que requiere una solución a todas las dificultades de salud que la población presenta en la región de Ayacucho, por lo que se ve los porcentajes de ejecución a nivel de la entidad que desarrollarán estrategias con la finalidad de realizar de forma adecuada las metas trazadas.*

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

*En referencia al reporte de seguimiento del PEI en esta A.E.I. la información brindada por la Responsable del Programa Presupuestal, señala que se realiza de forma anual, y no semestral como se viene considerando en el Aplicativo CEPLAN, la cual solicita una información semestral.*

*Del mismo modo se debe considerar que en la programación física de las actividades operativas del PPR 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de la Salud de las Personas con Discapacidad, señala una programación física esperado dentro del trabajo que se viene realizando en articulación con las unidades ejecutoras, para el logro de la meta establecida anualmente.*

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

*De acuerdo a la información proporcionada por la responsable del centro de costo como se evidencia en el cuadro de evaluación de los programas presupuestales, información remitida al Gobierno Regional de Ayacucho mediante el ANEXO B-10.*

## **5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas**

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

*De acuerdo a la información que fue proporcionada por la Responsable del Programa presupuestal, señala que actualmente el trabajo que se viene realizando es en coordinación con las Unidades Ejecutoras, para realizar el cumplimiento de las metas físicas planteadas para el presente año.*

- ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

*Recomendaciones del POI 2022:*

*Al primer semestre 2022 se ha alcanzado una cobertura de 100% de porcentaje de personas atendidas y con certificación, de acuerdo al anexo B-*

*10 (Directiva para la Programación multianual, elaboración, seguimiento y evaluación del POI 2021-2023).*

*En el presente año, se desarrolló acciones para el cumplimiento de la meta trazada, tal como se evidencia en los cuadros adjuntos, de acuerdo al anexo B-10.*

*iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

- De acuerdo a la información proporcionada por la Responsable del Programa Presupuestal 0129 – Prevención y Manejo de condiciones secundarias de la Salud de las Personas con Discapacidad, señala que las certificaciones de las personas con discapacidad al segundo semestre del año 2022, se cobertura de manera aceptable, puesto que se encuentra en un 110%.*
- Para el presente año, indican que es necesaria la articulación con otras estrategias para el logro de los objetivos, del mismo modo el número de médicos certificadores.*

**6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.02.10**

*De acuerdo a las medidas correctivas a implementar son las siguientes:*

- El programa presupuestal 0129 Enfermedades de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de la Salud de las Personas con Discapacidad, solicita asistencia personalizada.*
- Se debe de considerar que, para una adecuada implementación de la Acción Estratégica Institucional del Programa Presupuestal, se debe de dar un adecuado enfoque a lo que se realiza, dado que la formulación y evaluación debe darse en función a la actividad operativa.*

# **000774 - REGION AYACUCHO- SALUD**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.11: ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**

**Correspondiente al año 2023**

---

**Marzo, 2024**

### Presentación

La Unidad Ejecutora 000774 REGION AYACUCHO SALUD viene desplegando diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Estas actividades operativas se encuentran enmarcadas en el desarrollo del Plan Operativo Institucional del presente año, actualmente cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 10 Acciones Estratégicos Institucionales; sin embargo 01 de los Objetivos Estratégicos Institucionales se encuentra enmarcado dentro del sector Educación, que actualmente tiene un criterio diferente al momento de realizar la ejecución de la Prevención y tratamiento del consumo de Drogas.

La presente evaluación anual del año 2023 se encuentra enmarcado de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas racionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento Y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR de fecha 21 de junio del año 2021.

En la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional se puede apreciar 285 actividades operativas, las cuales son parte de las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, mencionar que en el año fiscal 2023 se tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 24'489,974.00; así como el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 29'999,077.00, habiendo un incremento en S/ 5'509,103.00, logrando una ejecución financiera de 28'986,247.92, equivalente a un avance del 96.62%, incremento que viene generando el cumplimiento de las actividades operativas de todos los centros de costos de la institución.

1. Implementación de la AEI.02.11

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero anual	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
AEI.02.11	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	10	16	1,373,861	73 %	98 %	93 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

*Los productos del Programa Presupuestal 0131, tienen actualmente 60 actividades operativas las cuales se vienen desarrollando de forma conjunta con las Unidades Ejecutoras, para el logro de las metas establecidas en el presente año fiscal.*

*Asimismo, considerar que los productos del Programa en Salud Mental son en total 13, los cuales se encuentran enmarcados en el cumplimiento de los indicadores medibles para la evaluación de cumplimiento de las metas trazadas, para lo cual se puede observar que se tienen productos enfocados netamente en la atención de la población en los diferentes tratamientos que se otorgan mediante el acompañamiento clínico que se desarrolla.*

- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

*La Acción Estratégica Institucional del código 02.11, tiene en total 60 actividades operativas enmarcadas en el trabajo articulado con las Unidades Ejecutoras y la entidad.*

*Se enmarca en las actividades operativas que se desarrollan en cada unidad ejecutora, de las personas atendidas que tienen problemas de Salud Mental que afectan a la población, que se realiza en beneficio de la población de nuestra región, trabajando desde la entidad en coordinación con las unidades ejecutoras.*

iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

*El Programa Presupuestal 0131 Atención preventiva y Control de Enfermedades de Salud Mental en beneficio de la población, tienen 13 productos de los cuales se viene realizando el cumplimiento de las actividades físicas acorde a lo programado:*

- *Estos trabajos se vienen realizando de forma articulada con las unidades ejecutoras, para el cumplimiento de las metas trazadas.*
- *Como se puede observar en el cuadro adjunto, se viene realizando monitoreos, supervisiones, controles y demás de las acciones que desarrollan en las unidades ejecutoras de manera permanente con el presupuesto otorgado.*

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$ 2/	Ejecución financiera 3/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 4/
AEI.02.11	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	16	12	1,373,860.69	93
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	2	2	0	100
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	14	10	1,373,860.69	92

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o*

*productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

*Considerando que el Programa Presupuestal 0131, tiene una meta física en función a la articulación de las actividades operativas de las unidades ejecutoras, a la fecha tiene un avance superior, se puede considerar que se encamina en el cumplimiento de las metas físicas trazadas.*

*Asimismo, considerando que la calidad del producto que se desarrolla está basada en la atención a la población con problemas de salud mental. Sin embargo, en el formato C(UE) de la actividad operativa refleja la ejecución de los productos que tiene a la fecha un avance físico del 63% de personas con problemas de salud mental.*

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

*Pese a contar con limitación presupuestal para realizar las acciones de supervisión, monitoreo, evaluación y control de enfermedades no Transmisibles en la población, se realizan labores en coordinación a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas, por lo que se puede ver un porcentaje de avance físico superior al esperado, del Avance Ejecución Física del POI Modificado por OEI y AEI de la ejecución física del POI modificado por los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales.*

Cuadro 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.11	<b>ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN</b>							
IND.01.AEI.02.11	Porcentaje de personas detectadas con problemas de salud mental que tienen diagnóstico y tratamiento	2018	30	65	32.50	65	50%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI. (considere la creación, inactivación modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

*Como se puede observar, inicialmente con la Apertura del PIA a inicios de año se realizaron las modificaciones no físicas, sino presupuestales acorde a las necesidades que se iban realizando. Por lo que se reprogramaron en*

*total 14 actividad operativa, se incrementaron en total 02 actividades operativas, actualmente se tiene un total de 16 actividades operativas ACTIVAS en la entidad, las cuales son importantes para el cumplimiento de las metas trazadas.*

*Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.11	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	11	16	2	0	14
01.05.1	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	0	2	2	0	0
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	11	14	0	0	14

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

*ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas.*

*La reprogramación de las actividades operativas, obedece a la distribución del presupuesto acorde a los lineamientos estipulados en el MINSA, del mismo modo la incorporación de nuevas actividades operativas se realizó en otro centro de costo, para que trabajen de forma articulada con las actividades operativas programadas y las metas trazadas previa coordinación.*

*Del mismo toda modificación en el mismo centro de costo, amerita un informe técnico, para desarrollar las modificaciones, incorporaciones, eliminación de los mismos, que sean necesarias para el cumplimiento de las acciones necesarias para su desarrollo.*

*iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

*Las modificaciones no afectan el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales, todo lo contrario, se busca la continuidad de las ejecuciones físicas/financieras para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por ende, la satisfacción de la población que es a quien nos debemos, como se evidencia en la siguiente tabla, donde señala que la capacidad resolutive de los programas presupuestales se encuentra encaminado con una ejecución física 99%.*

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.11

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.*

*La ejecución del presupuesto de la Diresa Ayacucho en función a los centros de costos es: Programas Presupuestales es un total de S/.9'486,364 soles, en Acciones Centrales es de S/. 5'413,238 soles, Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) es de S/. 15'096,475 soles, teniendo una ejecución anual de S/. 29'996,077 soles.*

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas.*

*La ejecución financiera de las actividades operativas al II semestre varía de acuerdo a los productos asignados a este Programa Presupuestal, como se evidencia se realizó el pago del personal nombrado, CAS, así como la ejecución financiera en la realización de los monitoreos, supervisiones a las unidades ejecutoras.*

*Del mismo modo informar que a consecuencia que el Devengado no se evidencia de forma mensualizada como debería de ser por la ejecución que se realiza por cada centro de costo, éste se evidencia posteriormente a la ejecución real, por lo que existen varios centros de costos con baja ejecución para el II semestre.*

*Como se puede evidenciar en el presente cuadro se encuentran articuladas las metas trazadas para la atención de personas con tratamientos de salud mental, acompañamientos clínicos, entre otros. Así como la articulación con otros programas presupuestales, que coadyuvarán al cumplimiento de las metas trazadas.*

- iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.*

*Mediante el formato A (UE\_prin), se evidencia que las ejecuciones presupuestales en el presente año, se tiene un avance en función a la ejecución de las Actividades operativas físicas, del Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos, asimismo se debe de considerar que actualmente en el primer semestre quiera decir en los primeros meses, se realiza el ordenamiento de todas las actividades operativas, el trabajo en conjunto con cada una de las unidades ejecutoras, las cuales se encuentran encaminadas a brindar el soporte necesario para la población en general.*

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente. (ver como apoyo el Formato A (UE))*

*No se incurrió en otros gastos, en la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Atención Integral de Salud para las Personas con discapacidad.*

#### **4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.11**

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI. En el cuadro del Formato A (UE\_ prin), tiene 16 actividades operativas que son un conjunto de acciones que se vienen desarrollando en beneficio de la población, que requiere una solución a los diferentes problemas de salud mental que aqueja a la población en la región de Ayacucho, por lo que se ve los porcentajes de ejecución a nivel de la entidad que desarrollarán estrategias con la finalidad de realizar de forma adecuada las metas trazadas.*
  
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales). En referencia al reporte de seguimiento del PEI en esta A.E.I. la información brindada por la Responsable del Programa Presupuestal, señala que se realiza de forma anual, y no semestral como se viene considerando en el Aplicativo CEPLAN, la cual solicita una información semestral. Del mismo modo se debe considerar que en la programación física de las actividades operativas del PPR 0131 Control y Prevención en Salud Mental, señala una programación física esperado dentro del trabajo que se viene realizando en articulación con las unidades ejecutoras, para el logro de la meta establecida en el presenta año.*
  
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI De acuerdo a la información proporcionada por la responsable del centro de costo como se evidencia en el cuadro de evaluación de los programas presupuestales, información remitida al Gobierno Regional de Ayacucho mediante el ANEXO B-10.*

**TABLA 02: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL – ANEXO B-10**

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2023		Logro obtenido 2023	
			Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
Monitoreo, Supervisión, Evaluación y control del Programa Mental	Monitoreo, supervisión y Asistencia Técnica Redes (Huanta, San Francisco, San Miguel, Cangallo y Lucanas)	Informe	6	-	6	6
	Evaluación de Centros de salud mental comunitario de la región	Informe	-	1	-	-
Desarrollo de normas y guías Técnicas para el abordaje de Trastornos mentales	Actividad 1.- Implementación de Ficha de Tamizaje de VIF	Informe	7	-	7	7
	Actividad 2.- Socialización de las Guías de Violencia	Informe	7	-	7	7
	Actividad 3.- Implementación de las Guías de Primeros Auxilios Psicológicos PAP	Informe	7	-	7	7
Acompañamiento clínico psicosocial	Asistencia Técnica a EESS (Qeraocro, Chiara, San Cristóbal, Lucanas)	Informe	7	-	7	7

*Fuente: Anexo B-10 (Directiva para la Programación multianual, elaboración, seguimiento y evaluación del POI 2021-2023)*

## 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

*De acuerdo a la información que fue proporcionada por el Responsable del Programa presupuestal, señala que actualmente el trabajo que se viene realizando es en coordinación con las Unidades Ejecutoras, para realizar el cumplimiento de las metas físicas planteadas para el presente año.*

- ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

*Recomendaciones del POI 2022:*

*Al primer semestre 2022 se ha alcanzado una cobertura de 87% de porcentaje de personas atendidas y con certificación, de acuerdo al anexo B-10 (Directiva para la Programación multianual, elaboración, seguimiento y evaluación del POI 2021-2023).*

*A comparación del presente año al primer semestre 2023 se vienen desarrollando acciones para el cumplimiento de la meta trazada, tal como se evidencia en los cuadros adjuntos, de acuerdo al anexo B-10.*

iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

- *De acuerdo a la información proporcionada por la Responsable del Programa Presupuestal 0131 – Control y Prevención en Salud Mental, señala que las certificaciones de las personas con discapacidad al segundo semestre del año 2022, la cobertura superó la meta física.*
- *Se realizó el seguimiento del cumplimiento de los paquetes mínimos de intervención de los problemas priorizados en salud mental de acuerdo a la D.S. 071-MINSA/CDC.V 01 y de los documentos técnicos en cuanto a las definiciones operacionales y criterios de programación del PPR 0131.*

**6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.11**

*De acuerdo a las medidas correctivas a implementar son las siguientes:*

- *El programa presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental Para el presente año, indica que debe existir cobertura para la contratación de personal especialmente para las redes de salud.*
- *Flexibilidad en cuanto a la directiva para las modificaciones de las específicas de los gastos.*

# **000774 - REGION AYACUCHO- SALUD**

## **Ficha de implementación de la AEI.07.02: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD**

Correspondiente al año 2023

---

**Marzo, 2024**

### Presentación

La Unidad Ejecutora 000774 REGION AYACUCHO SALUD viene desplegando diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Las actividades operativas se encuentran en el Plan Operativo Institucional del presente año, actualmente cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 12 Acciones Estratégicos Institucionales.

La presente evaluación anual del año 2023 se encuentra enmarcado de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas racionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento Y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR de fecha 21 de junio del año 2021.

En la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional se puede apreciar 285 actividades operativas, las cuales son parte de las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, mencionar que en el año fiscal 2023 se tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 24'489,974.00; así como el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 29'999,077.00, habiendo un incremento en S/ 5'509,103.00, logrando una ejecución financiera de 28'986,247.92, equivalente a un avance del 96.62%, incremento que viene generando el cumplimiento de las actividades operativas de todos los centros de costos de la institución.

1. Implementación de la AEI.07.02

**Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.07.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD	5	17	2,468,969	43 %	83 %	51 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

*La ejecución física de la AEI.07.02, anual se llegó a 51%, por el mismo hecho que no se programaron de manera oportuna el desarrollo de las actividades operativas.*

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

*Los productos del Programa Presupuestal 0068, tienen actualmente 33 actividades operativas las cuales se vienen desarrollando de forma conjunta con las Unidades Ejecutoras, para el logro de las metas establecidas en el presente año fiscal.*

*Asimismo, considerar que los productos del Programa en Reducción de vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres son en total 16, los cuales se encuentran enmarcados en el cumplimiento de los indicadores medibles para la evaluación de cumplimiento de las metas trazadas, para la cual se puede observar que se tienen productos enfocados netamente en la atención de la población en los diferentes tratamientos que se otorgan mediante el acompañamiento clínico que se desarrolla.*

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la*

participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

La Acción Estratégica Institucional del código 07.02, tiene en total 33 actividades operativas enmarcadas en el trabajo articulado con las Unidades Ejecutoras y la entidad.

Actualmente el trabajo que se realiza con las Unidades Ejecutoras, quienes realizan las atenciones de:

- Se enmarca en las actividades operativas que se desarrollan en cada unidad ejecutora, mediante el porcentaje de establecimientos de salud con centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, que se realiza en beneficio de la población de nuestra región, trabajando desde la entidad en coordinación con las unidades ejecutoras.

iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

El Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en beneficio de la población, tienen 16 productos de los cuales se viene realizando el cumplimiento de las actividades físicas acorde a lo programado:

- Estos trabajos se vienen realizando de forma articulada con las unidades ejecutoras, para el cumplimiento de las metas trazadas.
- Como se puede observar en el cuadro adjunto, se viene realizando monitoreos, supervisiones, controles y demás de las acciones que desarrollan en las unidades ejecutoras de manera permanente con el presupuesto otorgado.

Cuadro 01: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.07.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD	17	8	2,468,969.45	51
01.05.2.2	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	15	6	2,385,464.59	44.47

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
01.05.2.3	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	2	2	83,504.86	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a la cual está dirigido la AEI.*

*Considerando que el Programa Presupuestal 0068, tiene una meta física en función a la articulación de las actividades operativas de las unidades ejecutoras, a la fecha tiene un avance que se encamina al cumplimiento de las metas físicas trazada.*

*Asimismo, considerando que la calidad del producto que se desarrolla está basada en la atención a la población con problemas de salud mental. Sin embargo, en el formato C(UE) de la actividad operativa refleja la ejecución de los productos que tiene a la fecha un avance físico del 50%.*

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

*Pese a contar con limitación presupuestal para realizar las acciones de supervisión, monitoreo, evaluación y control de enfermedades no Transmisibles en la población, se realizan labores en coordinación a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas, por lo que se puede ver un porcentaje de avance físico superior al esperado, del Avance Ejecución Física del POI Modificado por OEI y AEI de la ejecución física del POI modificado por los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales.*

Cuadro 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR							

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
				Sem1	Anual	Sem1	Anual	
<b>SALUD</b>								
IND.01.AEI.07.02	Porcentaje de establecimientos de salud con centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	2018	40	75	37.50	75	50%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

*Como se puede observar, inicialmente con la Apertura del PIA a inicios de año se realizaron las modificaciones físicas, más no presupuestales acorde a las 07 actividades operativas que se iban realizando. Por lo que se reprogramaron en total 03 actividad operativa, se incrementaron en total 09 actividades operativas, actualmente se tiene un total de 16 actividades operativas ACTIVAS en la entidad, las cuales son importantes para el cumplimiento de las metas trazadas.*

*Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.02	<b>GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD</b>	0	17	10	2	7
01.05.2.2	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	15	8	2	7
01.05.2.3	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas.*

*La reprogramación de las actividades operativas, obedece a la distribución del presupuesto acorde a los lineamientos estipulados en el MINSA, del mismo modo la incorporación de nuevas actividades operativas se realizó en otro centro de costo, para que trabajen de forma articulada con las actividades operativas programadas y las metas trazadas previa coordinación.*

*Del mismo toda modificación en el mismo centro de costo, amerita un informe técnico, para desarrollar las modificaciones, incorporaciones, eliminación de los mismos, que sean necesarias para el cumplimiento de las acciones necesarias para su desarrollo.*

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

*Las modificaciones no afectan el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales, todo lo contrario, se busca la continuidad de las ejecuciones físicas/financieras para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por ende, la satisfacción de la población que es a quien nos debemos, como se evidencia en la siguiente tabla, donde señala que la capacidad resolutive de los programas presupuestales se encuentra encaminado con una ejecución física 55%.*

**3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.07.02**

i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. (ver Formato A (UE))*

*La ejecución del presupuesto de la Diresa Ayacucho en función a los centros de costos es: Programas Presupuestales es un total de S/.9'486,364 soles, en Acciones Centrales es de S/. 5'413,238 soles, Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) es de S/. 15'096,475 soles, teniendo una ejecución anual de S/. 29'996,077 soles.*

ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas.*

*La ejecución financiera de las actividades operativas al II semestre varía de acuerdo a los productos asignados a este Programa Presupuestal, como se evidencia se realizó el pago del personal nombrado, CAS, así como la ejecución financiera en la realización de los monitoreos, supervisiones a las unidades ejecutoras.*

*Del mismo modo informar que a consecuencia que el Devengado no se evidencia de forma mensualizada como debería de ser por la ejecución que*

*se realiza por cada centro de costo, éste se evidencia posteriormente a la ejecución real, por lo que existen varios centros de costos con baja ejecución al II semestre.*

*Como se puede evidenciar en el presente cuadro se encuentran articuladas las metas trazadas para la atención de personas con tratamientos de salud mental, acompañamientos clínicos, entre otros. Así como la articulación con otros programas presupuestales, que coadyuvarán al cumplimiento de las metas trazadas.*

*iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.*

*Mediante el formato A (UE\_prin), se evidencia que las ejecuciones presupuestales anual, se tiene un avance en función a la ejecución de las Actividades operativas físicas, del Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos, asimismo se consideró que en los primeros meses, se realiza el ordenamiento de todas las actividades operativas, el trabajo en conjunto con cada una de las unidades ejecutoras, las cuales se encuentran encaminadas a brindar el soporte necesario para la población en general.*

*iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

*No se incurrió en otros gastos, en la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.*

#### **4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.07.02**

*i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*En el cuadro del Formato A (UE\_ prin), tiene 16 actividades operativas que son un conjunto de acciones que se vienen desarrollando en beneficio de la población, que requiere una solución a las diferentes adversidades que se presentan en la región de Ayacucho, por lo que se ve los porcentajes de ejecución a nivel de la entidad que desarrollarán estrategias con la finalidad de realizar de forma adecuada las metas trazadas.*

*ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales). (ver Formato A (UE) y reporte de seguimiento PEI)*

*En referencia al reporte de seguimiento del PEI en esta A.E.I. la información brindada por la Responsable del Programa Presupuestal, señala que se realiza de forma anual, y no semestral como se viene considerando en el Aplicativo CEPLAN, la cual solicita una información semestral.*

*Del mismo modo se debe considerar que en la programación física de las actividades operativas del PPR 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, señala una programación física esperado dentro del trabajo que se viene realizando en articulación con las unidades ejecutoras, para el logro de la meta establecida anualmente.*

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.*

*De acuerdo a la información proporcionada por la responsable del centro de costo como se evidencia en el cuadro de evaluación de los programas presupuestales, información que fue remitida al Gobierno Regional de Ayacucho.*

## **5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas**

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

*De acuerdo a la información que fue proporcionada por el Responsable del Programa presupuestal, señala que actualmente el trabajo que se viene realizando es en coordinación con las Unidades Ejecutoras, para realizar el cumplimiento de las metas físicas planteadas para el presente año.*

- ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

*Recomendaciones del POI 2022:*

*Al primer semestre 2022 se ha alcanzado una cobertura de 50% de porcentaje de personas atendidas y con certificación, de acuerdo al anexo B-10 (Directiva para la Programación multianual, elaboración, seguimiento y evaluación del POI 2021-2023).*

*A comparación del presente año al primer semestre 2023 se vienen desarrollando acciones para el cumplimiento de la meta trazada, tal como se evidencia en los cuadros adjuntos, de acuerdo al anexo B-10.*

- iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

*- De acuerdo a la información proporcionada por la Responsable del Programa Presupuestal 0068 – Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, señala que debe de realizar los ajustes*

*correspondientes de la programación presupuestal, durante el primer trimestre del año, a fin de garantizar una correcta ejecución de las actividades en cada producto establecido que refleje la calidad de gasto.*

- *Realizar supervisiones integrales de salud a las redes y micro redes, articuladas con los programas estratégicos, a fin de optimizar los recursos, en cumplimiento del compromiso asumido en las matrices de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.*
- *Actualización del catálogo precios en el SIGA, ya que no se ajusta al precio real y varía en las cantidades de los requerimientos, quedando saldos en las específicas de gasto.*

#### **6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.07.02**

*De acuerdo a las medidas correctivas a implementar son las siguientes:*

- *El programa presupuestal 0068 – Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, se debe de realizar una coordinación con el encargado de adquisiciones y seguimiento de los pedidos, para ser atendidos en forma oportuna.*
- *Coordinación con la sectorista de presupuesto de la DIGERD MINSA, para la incorporación de los KITS y específicas al SIGA logística del programa presupuestal.*



# **000774 - REGION AYACUCHO- SALUD**

## **Ficha de implementación de la AEI.08.01: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL**

**Correspondiente al año 2023**

---

**Marzo, 2024**

### Presentación

La Unidad Ejecutora 000774 REGION AYACUCHO SALUD viene desplegando diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Las actividades operativas se encuentran en el Plan Operativo Institucional del presente año, actualmente cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 12 Acciones Estratégicos Institucionales.

La presente evaluación anual del año 2023 se encuentra enmarcado de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas racionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento Y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR de fecha 21 de junio del año 2021.

En la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional se puede apreciar 285 actividades operativas, las cuales son parte de las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, mencionar que en el año fiscal 2023 se tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 24'489,974.00; así como el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 29'999,077.00, habiendo un incremento en S/ 5'509,103.00, logrando una ejecución financiera de 28'986,247.92, equivalente a un avance del 96.62%, incremento que viene generando el cumplimiento de las actividades operativas de todos los centros de costos de la institución.

## 1. Implementación de la AEI.08.01

**Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.08.01	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL	1	173	20,56 9,522	84 %	87 %	86 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

*Como se evidencia en esta Acción Estratégica Institucional reúne a todos los centros de costos de Acciones Centrales, APNOP, que actualmente reúne un total de 1770 actividades operativas las cuales se vienen desarrollando de forma conjunta con todos los centros de costos, para el logro y cumplimiento de las metas establecidas en el presente año fiscal.*

*Asimismo, considerar que los productos de la Acción Estratégica Institucional, los cuales se encuentran enmarcados en el cumplimiento de los indicadores medibles para la evaluación de las metas trazadas, para la cual se puede observar que se tienen productos enfocados netamente en la atención y beneficio de la población.*

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

*La Acción Estratégica Institucional del código 08.01, tiene en total 1770 actividades operativas enmarcadas en el trabajo articulado con las Unidades Ejecutoras y la entidad.*

*Se enmarca en las actividades operativas que se desarrollan actualmente en beneficio de la población, para lo cual se viene trabajando desde la entidad en coordinación con las unidades ejecutoras para el cumplimiento de la atención, coordinación y otras actividades de las metas trazadas.*

*iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

*La Acción Estratégica Institucional tiene 164 actividades físicas acorde a lo programado:*

- *Estos trabajos se vienen realizando de forma articulada con las unidades ejecutoras, para el cumplimiento de las metas trazadas.*
- *Como se puede observar en el cuadro adjunto, se viene realizando monitoreos, supervisiones, controles y demás de las acciones que desarrollan en las unidades ejecutoras de manera permanente con el presupuesto otorgado.*

*Cuadro 01: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
<b>AEI.08.01</b>	<b>FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL</b>	<b>173</b>	<b>132</b>	<b>20,569,521.59</b>	<b>85.80</b>
01.01.01	DIRECCION GENERAL	12	6	191,668.37	62.33
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	9	5	203,345.85	93.44
01.03.01	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	3	2	107,989.46	91.67
01.03.02	OFICINA DE FINANZAS	3	3	159,687.48	100
01.03.04	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTION	6	6	127,891.16	100
01.03.05	OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACION Y FINANZAS	5	4	1,848,204.10	80
01.04.01	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	19	17	9,815,981.37	98.42
01.04.02.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	7	3	120,267.45	42.86

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
01.04.02.02	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	10	3	1,792,588.37	42.80
01.04.02.03	OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	7	7	694,864.13	100
01.05.2.2	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	19	11	828,405.97	71.63
01.05.2.4	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	11	11	262,977.82	100
01.05.3	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	25	21	977,110.02	94.36
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	6	4	421,762.01	80.33
01.05.4.3	DIRECCION DE SERVICIOS EN SALUD	6	5	1,324,473.87	98.67
01.05.4.4	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO PUBLICO	6	6	339,261.41	100
01.05.5	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	19	18	1,353,042.75	99.37

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado  
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año  
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/  
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

*Considerando que la Acción Estratégica Institucional, tiene una meta física en función a la articulación de las actividades operativas que se vienen desarrollando de los centros de costos de Acciones Centrales y APNOP, a la fecha tiene un avance superior anual, se encuentra encaminado al cumplimiento de las metas físicas trazadas.*

*Asimismo, considerando que la calidad del producto que se desarrolla está basada en la atención a la población. Sin embargo, en el formato C(UE) de la actividad operativa refleja la ejecución de los productos que tiene a la fecha un avance físico del 80%.*

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

*Pese a contar con limitación presupuestal para realizar las acciones de supervisión, monitoreo, evaluación y control de enfermedades no Transmisibles en la población, se realizan labores en coordinación a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas, por lo que se puede ver un porcentaje de avance físico superior al esperado, del Avance Ejecución Física del POI Modificado por OEI y AEI de la ejecución física del POI modificado por los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales.*

Cuadro 02: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.08.01</b>	<b>FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL</b>						<b>ND</b>	<b>ND</b>
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de ejecución de presupuesto de inversión	2018	86.40	99	21.48	92.20	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

*Como se puede observar, inicialmente con la Apertura del PIA a inicios de año se realizaron las modificaciones físicas y financieras acorde a las necesidades que se iban realizando. Por lo que se reprogramaron en total 70 actividades operativas, se incrementaron en total 06 actividades operativas, actualmente se tiene un total de 172 actividades operativas ACTIVAS en la entidad, las cuales son importantes para el cumplimiento de las metas trazadas.*

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza	AO del POI	AO creadas	AO inactiva	AO reprogra
		do la con	modifica do		das	mas
		sistencia POI				
		- PIA				
		1/	2/	3/	4/	5/
<b>AEI.08.01</b>	<b>FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL</b>	<b>67</b>	<b>173</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>144</b>
01.01.01	DIRECCION GENERAL	0	12	2	2	10
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	9	0	0	2
01.03.01	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	3	3	0	0	4
01.03.02	OFICINA DE FINANZAS	0	3	0	0	3
01.03.04	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTION	4	6	0	0	6
01.03.05	OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACION Y FINANZAS	2	5	1	0	4
01.04.01	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	10	19	3	0	16
01.04.02.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	7	7	0	2	7
01.04.02.02	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	7	10	1	0	8
01.04.02.03	OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	1	7	0	0	7
01.05.2.2	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	19	1	0	12
01.05.2.4	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y	2	11	0	0	11

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza	AO del POI	AO creadas	AO inactiva	AO reprogra
		do la con	modifica do		das	mas
		sistencia POI				
		- PIA				
		1/	2/	3/	4/	5/
	TELECOMUNICACIONES					
01.05.3	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	6	25	2	1	22
01.05.4.2	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	3	6	0	2	5
01.05.4.3	DIRECCION DE SERVICIOS EN SALUD	2	6	0	0	5
01.05.4.4	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO PUBLICO	3	6	0	0	5
01.05.5	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	8	19	0	0	17

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas (como apoyo revisar las resoluciones que formalizan las modificaciones del POI en el segundo semestre y los motivos de la reprogramación registrados en la app Ceplan v.01).*

*La reprogramación de las actividades operativas, obedece a la distribución del presupuesto acorde a los lineamientos estipulados en el MINSA, del mismo modo la incorporación de nuevas actividades operativas se realizó en los centros de costos, para que trabajen de forma articulada con las actividades operativas programadas y las metas trazadas previa coordinación.*

*Del mismo toda modificación en el mismo centro de costo, amerita un informe técnico, para desarrollar las modificaciones, incorporaciones, eliminación de los mismos, que sean necesarias para el cumplimiento de las acciones necesarias para su desarrollo.*

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

*Las modificaciones no afectan el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales, todo lo contrario, se busca la continuidad de las ejecuciones físicas/financieras para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por ende, la satisfacción de la población que es a quien nos debemos, como se evidencia en la siguiente tabla, donde señala que la capacidad resolutive de*

*los programas presupuestales se encuentra encaminado con una ejecución física mayor a la esperada.*

### **3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.08.01**

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas, **aquellas con avance físico <75%**). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.*

*La ejecución del presupuesto de la Diresa Ayacucho en función a los centros de costos es: Programas Presupuestales es un total de S/.9'486,364 soles, en Acciones Centrales es de S/. 5'413,238 soles, Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) es de S/. 15'096,475 soles, teniendo una ejecución anual es de S/. 29'996,077 soles.*

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas.*

*La ejecución financiera de las actividades operativas al I semestre varía de acuerdo a los productos asignados a este Programa Presupuestal, como se evidencia se realizó el pago del personal nombrado, CAS, así como la ejecución financiera en la realización de los monitoreos, supervisiones a las unidades ejecutoras.*

*Del mismo modo informar que a consecuencia que el Devengado no se evidencia de forma mensualizada como debería de ser por la ejecución que se realiza por cada centro de costo, éste se evidencia posteriormente a la ejecución real, por lo que existen varios centros de costos con baja ejecución de manera anual.*

*Como se puede evidenciar en el presente cuadro se encuentran articuladas las metas trazadas para la atención de personas, que coadyuvarán al cumplimiento de las metas trazadas.*

- iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.*

*Mediante el formato A (UE\_prin), se evidencia que las ejecuciones presupuestales en el presente año, se tiene un avance en función a la ejecución de las Actividades operativas físicas, del Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos, asimismo se realizó el ordenamiento de todas las actividades operativas, el trabajo en conjunto con cada una de las unidades ejecutoras, las cuales se encuentran encaminadas a brindar el soporte necesario para la población en general.*

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

*No se incurrió en otros gastos, de la Ejecución Financiera de las Actividades Operativas de la Acción Estratégica Institucional 08.01 Fortalecimiento Integral de la Capacidad Operativa de los Órganos Estructurados del Gobierno Regional*

#### **4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*En el cuadro del Formato A (UE\_prin), tiene 117 actividades operativas que son un conjunto de acciones que se vienen desarrollando en beneficio de la población, que requiere una solución a los diferentes problemas de salud que aqueja a la población en la región de Ayacucho, por lo que se ve los porcentajes de ejecución a nivel de la entidad que desarrollarán estrategias con la finalidad de realizar de forma adecuada las metas trazadas.*

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

*En referencia al reporte de seguimiento del PEI en esta A.E.I. la información brindada por los Responsables de los Centros de Costos, señalan que se realiza una evaluación semestral, el cual fue remitido mediante la ejecución presupuestal correspondiente.*

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

*Los Centros de Costos de Acciones Centrales y APNOP, consideran que algunas actividades operativas, no reflejan el trabajo que se realiza en sus áreas por los que se vienen modificando físicamente o presupuestalmente en el seguimiento que se realiza de manera mensual, para que no se incurra en ninguna falta u observación de forma posterior por los órganos de control de la institución.*

**5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas**

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

*De acuerdo a la información que fue proporcionada por los Responsables de los Centros de Costos de las entidades de Acciones Centrales y APNOP, quienes señalan la importancia contar con personal idóneo y calificado, así como el cumplimiento de acciones para la ejecución presupuestal de los programas presupuestales, para realizar el cumplimiento de las metas físicas planteadas para el presente año.*